



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 31 DE OCTUBRE DE 2023.



En la ciudad Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las once horas con trece minutos del día de hoy martes treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, se reunieron de manera virtual y presencial para celebrar sesión ordinaria y dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, así como el artículo 10 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, las y los siguientes ciudadanos y ciudadanas. -----

Elizabeth Sánchez González	Consejera Presidenta
Iliana Araceli Hernández Gómez	Secretaria del Consejo General
Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez	Consejero Electoral
Nayma Enríquez Estrada	Consejera Electoral
Carmelita Sibaja Ochoa	Consejera Electoral
Alejandro Carrasco Sampedro	Consejero Electoral
Jessica Jazibe Hernández García	Consejera Electoral
Zaira Alhelí Hipólito López	Consejera Electoral
Alejandro Facio Martínez	Representante del Partido Acción Nacional
Edwin Vásquez Nazario	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Jaime Álvarez Martínez	Representante del Partido de la Revolución Democrática
Óscar Ramírez Vásquez	Representante del Partido del Trabajo
David Martínez Martínez	Representante del Partido Verde Ecologista de México
Edgar Lagunas Calvo	Representante del Partido Movimiento Ciudadano
Brayan Gerardo Vásquez Sagrero	Representante del Partido MORENA
Héctor Romario Juárez Silva	Representante del Partido Unidad Popular
José Manuel Luis Vera	Representante por el partido Nueva Alianza
Fidel Moisés Martínez Salazar	Representante del Partido Fuerza por México Oaxaca
Jenny Karen Jacinto Juárez	Representante del Partido Movimiento Unificador de Jóvenes en el Estado y sus Regiones.

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: En términos del artículo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, artículo artículo 10, numerales 1 y 4 del reglamento de sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, así como del acuerdo IEEPCO-CG-05/2020; para el día de hoy martes treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés, se convocó a este consejo general a fin de



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL
CONSEJO GENERAL 31 DE OCTUBRE DE 2023.

celebrar sesión ordinaria, en este sentido procederé a pasar lista de asistencia agradeciéndoles que al escuchar su nombre indiquen que se encuentran presentes. Le informo Consejera Presidenta que se encuentran presentes siete consejerías electorales incluyéndola a usted, así como once representantes de los partidos políticos, y la de la voz Secretaria del Consejo General, Iliana Araceli Hernández Gómez, presente, por lo que me permito declarar la existencia de cuórum legal. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretaria, buenos días, consejeras y consejeros electorales y representaciones de los partidos políticos, habiéndose declarado la existencia del cuórum legal, siendo las once horas con trece minutos del día de hoy martes treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés, se instala la presente sesión ordinaria e instruyo a la Secretaría para que se sirva poner a consideración del Consejo General el proyecto del orden del día correspondiente. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: con su autorización consejera presidenta como proyecto del orden del día tenemos **Primero: proyecto de acuerdo del Consejo General Del Instituto Estatal Electoral Y De Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-39/2023**, por el que se determina el orden de prelación que deberán integrar los ayuntamientos que se rigen por el sistema de partidos políticos para el proceso electoral local ordinario 2023-2024. **DOS: aprobación en su caso de los proyectos de actas de las sesiones del Consejo General Del Instituto Estatal Electoral Y De Participación Ciudadana De Oaxaca** siguientes, ordinaria de fecha veintiocho de septiembre, así como extraordinarias urgentes de fechas veintiocho de septiembre diez, once, veinte, veintidós, y veintisiete de octubre todas del año dos mil veintitrés. **TRES: informe que rinde la secretaria ejecutiva de este instituto, respecto de las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales en la materia. CUATRO: informe que rinde la Comisión De Quejas Y Denuncias O Procedimiento Contencioso Electoral del Consejo General por conducto de la secretaria ejecutiva en cumplimiento al artículo once del reglamento de quejas y denuncias del Instituto Estatal Electoral Y De Participación Ciudadana de Oaxaca. CINCO: informe que rinde la secretaria ejecutiva en cumplimiento al artículo ciento cuarenta y cuatro del reglamento de elecciones del Instituto Nacional Electoral, respecto de encuestas electorales. SEIS: informe del segundo semestre de actividades de la presidencia de la comisión permanente de prerrogativas partidos políticos y candidaturas independientes dos mil veintidós-dos mil veintitrés en cumplimiento al artículo nueve del reglamento de comisiones del Consejo General Del Instituto Estatal Electoral Y De Participación Ciudadana de Oaxaca. SIETE: informe del segundo semestre de actividades de la presidencia de la comisión permanente de quejas y denuncias o procedimiento contencioso electoral dos mil veintidós-dos mil veintitrés en cumplimiento al artículo nueve del reglamento de comisiones del Consejo General Del Instituto Estatal Electoral Y De Participación Ciudadana de Oaxaca. OCHO: asuntos generales, es la cuenta consejera presidenta. -----**

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria, consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, está su consideración el proyecto del orden del día con que da cuenta la secretaria, ¿alguien quiere hacer uso de la



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 31 DE OCTUBRE DE 2023.

voz? no habiendo quien haga uso de la voz le solicito a la secretaria someta a votación el proyecto del orden del día al que ha dado lectura. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejeras y consejeros electorales sírvanse manifestar en forma económica si el de aprobarse el proyecto de orden del día puesto a su consideración, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Muchas gracias, muy amables consejera presidenta le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria, consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, en término de lo dispuesto por el artículo doce numeral cinco del reglamento de sesiones de este consejo general consulto a ustedes si en este momento ¿alguien desea poner algún punto en el apartado de asuntos generales? adelante consejero Alejandro. ----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: Gracias presidenta, quisiera solicitar poder hacer un posicionamiento sobre el proceso electoral y la actividad institucional en el marco de los asuntos generales gracias. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: gracias ¿alguien más desea agregar algún punto en el orden del día? Secretaria procede a dar cuenta de los temas propuestos por favor -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera presidenta, se ha propuesto el siguiente tema en rubro de asuntos generales por parte del consejero Alejandro Carrasco Sampedro, relativo al posicionamiento sobre el proceso electoral y la actividad institucional, es la cuenta consejera presidenta. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria, por favor someta a votación el punto solicitado. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Gracias, consejeras y consejeros electorales, sírvanse manifestar en forma económica, si es de aprobarse el tema propuesto para abordar en asuntos generales, por favor quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Muchas gracias, consejera presidenta le informo que el tema propuesto en asuntos generales ha sido aprobado por unanimidad de Votos. -

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias Secretaria, continúe con la sesión por favor. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera presidenta antes de dar cuenta del primer punto en el orden del día, Solicito su anuencia para consultar la dispensa de la lectura de los documentos circulados con antelación. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: adelante con la consulta secretaria. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejeras y consejeros electorales, sírvanse manifestar de forma económica si es de aprobarse la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados Con antelación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Muchas gracias, consejera presidenta le informo que la dispensa ha sido aprobada por unanimidad de votos. -----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 31 DE OCTUBRE DE 2023.

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias Secretaria continúe con la sesión por favor. -----

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Con su autorización consejera presidenta como punto número uno en el orden del día tenemos, proyecto de acuerdo del Consejo General Del Instituto Estatal Electoral Y De Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-39/2023 por el que se determina el orden de prelación que deberán integrar los ayuntamientos que se rigen por el sistema de partidos políticos para el proceso electoral local ordinario dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro; es la cuenta consejera presidenta. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria, consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, está su consideración el proyecto de acuerdo referido, ¿alguien quiere hacer uso de la voz? adelante consejera Carmelita, -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: Gracias presidenta, únicamente muy brevemente para referir respecto del punto de perdón el punto de acuerdo que se nos propone, es un proyecto en el cual este consejo conforme a la ley en la segunda sesión ordinaria eh una vez iniciado el proceso electoral, debe emitir criterios o lineamientos generales para determinar Cómo se integran los ayuntamientos no por el número sabemos la Ley Orgánica municipal establece de acuerdo a las personas habitantes en cada uno de estos municipios, el número de regidurías que les componen, si bien tenemos un pronunciamiento por parte de la suprema corte de justicia de la nación en el que declara inconstitucional que este consejo general pueda pronunciarse directamente respecto del número, en concreto cada que integran las concejalías en cada uno de estos ayuntamientos. Pues en este momento lo que se propone, es dar los eh elementos mínimos necesarios como porcentajes de población que habitan en cada uno de estos municipios conforme a lo que fija el INEGI en cada una de las encuestas y de los censos para efecto que los propios partidos políticos estén en posibilidad de desarrollar esta tarea y sepan de qué forma Cuántas personas van a registrar o tienen posibilidad de registrar para cada una de las planillas de concejalías a los ayuntamientos en estos 153 que eligen a sus autoridades bajo el sistema de partidos políticos. Es cuánto. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias consejera ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? adelante representante movimiento ciudadano

En el uso de la voz el Representante por el Partido Movimiento Ciudadano Licenciado Edgar Lagunas Calvo manifestó: Buenos días presidenta, buenos días secretaria, Buenos días consejeros, representantes de los partidos políticos, yo tengo tres preguntas para el consejo digo para efecto de dejar claro el acuerdo que van a determinar por parte de este consejo general, es que este proyecto determina el tema de prelación en el orden del ejercicio del cargo es decir, ¿cuál es el fundamento para efectos de establecer el tema de prelación? ese sería la primera pregunta. Con base en la respuesta haría yo una segunda pregunta y una tercera pregunta. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Adelante maestro. -----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 31 DE OCTUBRE DE 2023.



En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: Gracias presidenta, me parece que esta pregunta corresponde desde luego a quienes integramos la Comisión De Prerrogativas Y Partidos Políticos, en virtud de que este documento primeramente fue aprobado por comisión y de allí este se remite para su aprobación, en su caso, a este consejo general. El orden de prelación está contenido en la Ley Electoral y en la Ley Orgánica municipal; se dice que la primera persona que encabece la planilla está compitiendo para el cargo de presidente municipal y en caso de resultar electo le corresponde ese cargo. También se hace una diferenciación entre municipios que tengan este determinada cantidad, en este sentido quiero que me apoye la presidenta, no recuerdo si son quince o veinte mil habitantes, que tienen derecho a un síndico y los que excedan de esta cantidad tienen derecho a dos síndicos; Entonces sería la otra prelación las sindicaturas, en algunos municipios será este un síndico y en otros municipios serán dos síndicos y un aspecto interesante que fue motivo de mucho debate en años anteriores, se refiere a la regiduría de Hacienda; se decía que por el orden de natural de prelación de las planillas, la tercera posición que correspondería a una regiduría, sería la regiduría de Hacienda, pero en muchos casos los ayuntamientos en uso de su autonomía determinaron que la regiduría de Hacienda fuese ocupada por otra persona que estuviera inclusive en un orden más abajo de prelación. Sin embargo los tribunales electorales definieron esta cuestión en diversas ejecutorias y se incorporó también esta cuestión a la Ley Orgánica municipal en donde se señala ya de manera específica que a la planilla ganadora le corresponden en orden de prelación la presidencia, la sindicatura o sindicaturas y la regiduría de Hacienda, entonces este orden de prelación es el que recoge este acuerdo de la comisión de prerrogativas y partidos políticos que hizo se somete a consideración de este pleno. Muchas gracias. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Adelante consejera Nayma. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: Gracias yo quisiera pedirle al representante de Movimiento Ciudadano, Si pudiera clarificar la pregunta que hizo, déjeme decirla para ver si estoy en lo correcto usted consulta a este consejo general ¿cuál es el fundamento en el que nos estamos basando para la aprobación del presente documento para determinar el orden de prelación? Ya esa es la pregunta porque en el proyecto de acuerdo efectivamente viene en el considerando nueve el fundamento que señala que en el artículo doscientos sesenta y uno de la LIPPEO, señala que en los términos de la Ley Orgánica municipal en la primera sesión de Cabildo a la planilla ganadora le serán reconocidos el orden de prelación en que fueron enlistados el presidente municipal, el síndico o los síndicos y la regiduría de hacienda, las restantes comisiones serán asignadas entre las y los demás concejales por acuerdo de Cabildo ya sea de mayoría relativa o de representación proporcional. En su reflexión, desde su lectura, advierto que ¿usted considera que no aparece en este proyecto de acuerdo el fundamento? voy a concluir mi intervención para que usted tenga oportunidad de clarificar mis dudas y en este sentido muy posiblemente la presidenta de la comisión podrá abundar los datos que estaba pidiendo el consejero Wilfrido bien en el primer punto de acuerdo del proyecto de acuerdo sobre los números respecto de las cantidades de los habitantes para la primera sindicatura,



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 31 DE OCTUBRE DE 2023.

segunda sindicatura, están ahí en la página cinco, yo solamente quería tenerlo Claro porque no termino de comprender en virtud de que anunció usted que dependiendo de la respuesta usted construiría y articularía dos preguntas más, entonces posiblemente lo que necesitamos es comprender, en términos de conjunto toda la inquietud para poder desdoblar estas inquietudes que usted muy seguramente planteará enseguida; es cuanto en mi primera ronda. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Adelante consejera Jessica. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: Muchas gracias consejera presidenta, nuevamente muy buenos días a todas las personas, yo en virtud de esta inquietud de la

representación del partido movimiento ciudadano, pondría en la mesa la propuesta de agregar al proyecto de acuerdo el artículo treinta y seis bis de la Ley Orgánica municipal que en su tercer párrafo señala lo siguiente: la presidencia municipal, sindicatura y hacienda, les serán reconocidas en el orden de prelación en que fueron enlistados, las demás comisiones serán asignadas entre los demás concejales por acuerdo de Cabildo. Si bien es cierto que ya este proyecto de acuerdo está debidamente fundamentado, lo comentamos en sesión de Comisión De Prerrogativas Y Partidos Políticos, que también la Ley Orgánica contempla, porque tanto la presidencia como la sindicatura y la regiduría de Hacienda deben de estar en ese orden de prelación y también con lo que comentaba ya el maestro Wilfrido al respecto estaría sometiendo a las consejerías de esta mesa que se agregara este fundamento legal. Muchas gracias. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias consejera, ¿alguien más quiere hacer uso de la voz en primera ronda, en segunda ronda? Adelante representante. -----

En el uso de la voz el Representante por el Partido Movimiento Ciudadano Licenciado Edgar Lagunas Calvo manifestó: gracias presidenta, con base en la respuesta se deja claro que la figura que se elige de dentro del proyecto que se da es el de concejal, esto para efecto de dejarlo precisado, es decir, que se fija el primer concejal, segundo concejal, tercer concejal, cuarto concejal, es decir, que los que el ejercicio del cargo que se da para efectos del de ser miembro electo se da en la primera sesión de enero de una vez que hayan sido electos los concejales. Y esto es para efecto de que se deje establecido dentro del presente acuerdo, lo cual es la dominación correcta de lo que es el concejal. Esto va directamente en relación al tema del asunto de los lineamientos que se encuentran pendientes por reelección y entonces esta representación solicita que dentro de este acuerdo se quede fijado el término concejal que la denominación correcta es el miembro electo de un ente municipal que ejerce su mandato por un periodo de tres años y que las condiciones del ejercicio del cargo van a depender de precisamente del orden de prelación y también van a depender de la primera sesión que se lleva a cabo el día primero de enero cuando toman protesta, porque así también lo determina la propia Ley Orgánica municipal. Entonces la solicitud de esta representación es que **dentro de este proyecto se Determine el concepto de lo que es concejal.** Es cuánto. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Bueno yo no comparto la solicitud que está haciendo el representante de movimiento ciudadano puesto que si se determina primer, segundo y tercer concejal, eso corre peligro cuando mueven a las mujeres del



cargo y para un ejemplo está el JDC-14/2014, donde el ayuntamiento determinó qué lugar debería de ocupar la segunda concejalía en el orden de prelación que tenía no y mueven a las mujeres de estos espacios de toma de decisiones a otros espacios que no les corresponde, precisamente por eso se determina cuál es el orden de prelación presidencia, sindicatura y regiduría de Hacienda como lo establece la Ley Orgánica municipal y no únicamente primera segunda y tercera concejalía, después de la regiduría de Hacienda se establece solamente como concejalías pero no estoy a favor de que se incluya, que solamente se mencione como concejales. ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? adelante consejera Carmelita. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: Gracias presidenta, únicamente para referir el por qué no concuerdo con la propuesta a la que hace referencia el representante de movimiento ciudadano, como tampoco concuerdo con la respuesta que da la consejera presidenta porque es un punto totalmente diferente. Lo que estamos abordando aquí es la forma en ¿Cómo se integran los ayuntamientos? no esto conforme a lo que establece la Ley Orgánica municipal, el cargo que van a ocupar conforme al resultado de la votación es meramente una cuestión futura que no nos correspondería precisar en este proyecto de acuerdo por una parte y esto pues afecta directamente y entiendo que la pregunta del señor representante pues en realidad traía, como trasfondo, no conocer el fundamento normativo de lo que estamos regulando en este momento sino pues que tiene que ver directamente con las implicaciones que tendría en el lineamiento que vamos a probar en próximos días o que conoceremos en próximos días espero relacionado con reelección no y en ese sentido Pues básicamente quedaría sin efecto este proyecto, y perdón pero pues hay que ver un poco más allá por una parte, es de referirse que eh como les decía el cargo que van a las funciones que materialmente van a realizar dentro del Cabildo una vez que esté en funciones, pues tiene que ver con el resultado de la votación que obtenga cada uno de los partidos políticos en las diferentes formas en que se presenten en el día de la elección, por lo tanto, pues no es posible hacer acotaciones en este momento porque de lo contrario pues estaríamos hablando que eres concejal no importa cuatro, cinco o diez veces que vayas en una planilla no, y esto es una cuestión bastante riesgosa porque incluso está prohibida por la propia Constitución. Por otra parte, refiero que no concuerdo con la respuesta que ha dado la consejera presidenta porque pues de entrada es un precedente de dos mil catorce, cuando ella integró el ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros, este criterio ya ha sido superado en mucho porque además no se refiere necesariamente a la Integración de las mujeres a los ayuntamientos, para esto ya tenemos criterios relacionados con la norma del zipper, paridad alternancia paridad vertical transversal horizontal. Entonces por esa parte, no le sería aplicable. Ahora otra cuestión este les decía, este criterio ha sido por demás superado y precisamente a lo que refería al inicio de mi intervención, es que tiene que ver con ¿Cómo se integra el ayuntamiento? No necesariamente y con la paridad y hacer este tipo de denominaciones genéricas pues es también muy peligroso porque no es lo mismo ser un concejal al ayuntamiento en una regiduría, vamos de vialidad, que las actividades que desarrolla la persona que está en la presidencia municipal y aquí estamos hablando propiamente de las funciones en el ejercicio del cargo que no se permitiría tomar o retomar en diferentes procesos consecutivos no, sino estas modificaciones que se van a haciendo Incluso



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL
CONSEJO GENERAL 31 DE OCTUBRE DE 2023.



CONSEJO GENERAL
OAXACA DE JUARÉ, OAX.

respecto de esto en el proceso electoral intermedio anterior, ya tuvimos pronunciamiento del tribunal electoral y de en todas sus instancias me refiero a este las funciones que realiza cada una de estas concejalías al ayuntamiento ya en el ejercicio del cargo relacionado con los límites a la reelección y lo que se denomina como elección consecutiva; en ese sentido pues no sería procedente acompañar la propuesta del representante de movimiento ciudadano como los argumentos de la consejera presidenta. Es cuanto Gracias. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias Consejera, ¿alguien más quiere hacer uso de la voz en segunda ronda? adelante consejera. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: Gracias consejera presidenta, coincido con lo que ha planteado la consejera Sibaja de principio a fin en todas sus palabras y anuncio que no acompañaré la propuesta que ha realizado el representante de movimiento ciudadano en virtud de que, desde mi lectura, representa un peligro muy importante en materia de reelección justamente en virtud de que al dejar el vocablo o la definición concejales, deja en el mismo nivel o en el mismo rango o en la misma categoría lo que es una concejalía y lo que le toca hacer, y desde luego sabemos que no es lo mismo una cuarta, quinta, sexta concejalía que la primera concejalía que tiene a su cargo la presidencia municipal. No lo había señalado en su primera intervención, pero me empecé a inquietar porque sospeché que tendría que ver con algo que más bien se traduciría en una forma de resolver, pues un intrínquilis en términos de reelección y me parece muy peligroso, por eso anuncio que no acompañaré esta propuesta porque, como ya lo hemos visto en Mesa de trabajo respecto de los lineamientos de reelección, el que no hemos sido convocados para una tercera vuelta o cuarta vuelta, ya llevamos dos o tres mesas de trabajo está espero que en algún momento se nos indique que va a pasar, perdería sentido y se vaciara de propósito este y el otro no, entonces y además, se convertiría en un garlito. Adicionalmente quisiera destacar que, en relación a la posición de las mujeres, ustedes saben que en términos formales ha habido una serie de reformas y una serie de medidas que han implementado en las autoridades administrativas electorales para garantizar que esas posiciones que las mujeres conquistan a través de las urnas no se vean modificadas o afectadas y que no corran peligro. Ustedes recordarán recientemente, que de facto existen maniobras porque una vez asumido el cargo por supuesto que el Cabildo toma sus decisiones y de pronto le dice no pues el Cabildo tomó el acuerdo de que te vayas a la regiduría de panteones no este y bajan a la síndica, no pudo prosperar en la última ocasión en el que hubo una intentona de bajar a cinco presidentas municipales de sus espacios justamente porque se cuenta con todas las herramientas y hubo una eh estrategia integral que impulsó el observatorio de participación política de las mujeres en ese momento presidido por la maestra Ana Isabel Vázquez Colmenares, que era titular de la secretaría de las mujeres, y como el observatorio tenía un trabajo muy estrecho interinstitucional con distintas autoridades competentes fue posible estrechar lazos especialmente con el equipo de la secretaria general de gobierno a quien le y que estamos convocadas todas las autoridades en el observatorio fue posible identificar ¿Quiénes eran? ¿Cuáles eran? ¿cómo se estaba dando? ¿Y



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 31 DE OCTUBRE DE 2023.



cómo era posible revertirlo? voy a aprovechar esta oportunidad para destacar un paréntesis respecto de este asunto de la posición que ocupan las mujeres que han logrado que las que las ciudadanía las elija Para ocupar un cargo como en el ayuntamiento y tiene que ver con que la Reforma en Oaxaca Ustedes sabrán, que consideró varios temas uno de los que propuso el IEEPCO fue que se hiciera pública la información respecto de quiénes estaban en el ejercicio del cargo y esa información solamente la tiene la secretaría de gobierno que es la autoridad competente para acreditar a las autoridades municipales. Ahí había un peligro muy importante para acreditar a las mujeres y se presentó en el pasado este tipo de prácticas en que las mujeres... ya voy a terminar la moción... para que termine, es que no deja de levantar la mano me callo, gracias. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: adelante consejero Almaraz. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: gracias presidenta, coincido en la inquietud con el representante de movimiento ciudadano, en el sentido de que el término concejales resolvería los problemas de reelección que vimos en el pasado proceso electoral en los ayuntamientos e inclusive la postulación perpetua que puede darse en algunos cargos cuando compiten para la primera concejalía y pierden; sin embargo, los precedentes que se han venido dando a nivel de tribunales y además del mismo texto de la Constitución Federal y local en donde hablan de presidencias, sindicaturas y regidurías, en lo personal me conduce a la convicción de que son cargos debidamente diferenciados como así se ha establecido por la suprema corte de justicia en diversas secciones de inconstitucionalidad, de tal manera que adelantándonos por el momento, pues un presidente municipal puede optar elección como presidente un síndico o síndica, puede optar a reelección en el mismo cargo lo mismo un regidor o regidora, pero este nosotros aquí en Oaxaca tenemos el problema pues de que un presidente que compite y pierde pues obtiene a veces una regiduría de representación y después vuelve a competir y obtiene otra y vuelve a competir por tercera ocasión y el problema es si se le asigna o no una regiduría si tiene derecho a ello, sin embargo yo coincido con mis compañeras en el sentido de que habiéndose establecido ya debidamente en nuestra ley electoral y en la Ley Orgánica municipal y habiendo una diferenciación de cargos, lo correcto es lo que está establecido en el acuerdo que hoy se presenta a consideración de este pleno y no la palabra primer concejal, segundo concejal, tercer concejal o cuarto concejal sino ya se le pone nombre y apellido presidente o presidente municipal síndico o síndica regidor o regidora de Hacienda Muchas gracias presidenta. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, adelante Consejera. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: para una moción y solicitarle a la consejera Nayma que pudiera terminar su idea, si es que me lo permite. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: adelante Consejera. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: Gracias consejera presidenta es muy amable, eventualmente iba a concluir mi tiempo, entonces cualquiera podría pedir la palabra sin tener la



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 31 DE OCTUBRE DE 2023.



mano levantada tanto tiempo, no es necesario. Muchas gracias consejera únicamente para concluir la idea que tiene que ver con eh estos avances que se hicieron en 2019 respecto de la Reforma en materia de violencia y en materia de paridad para garantizar que, estos estas maniobras patriarcales que se hacen cuando el Cabildo sesiona y se instala para no mover a las mujeres que han logrado ciertos espacios y desde luego el papel de la Secretaría General De Gobierno en aquel entonces, ahora SEGO, fue imprescindible fue muy valioso y se hizo en el seno del observatorio para detener estas prácticas, cada vez son menos, pero no estoy diciendo desde luego que hayan desaparecido y hay que estar pendientes. Solo quería destacar que este no es el caso, este asunto que estamos discutiendo tiene que ver con el asunto de la reelección, gracias. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias eh alguien más en segunda ronda, en tercera ronda Sí en tercera, adelante señor representante. -----

En el uso de la voz el Representante por el Partido Movimiento Ciudadano Licenciado Edgar Lagunas Calvo manifestó: señora presidenta manifestar y aclarar que el tema de la intervención no tiene nada que ver en relación al tema del asunto de paridad, más bien en un tema de conceptual una especificar un tema del concepto, esto es así, si bien es cierto y viendo que no van a votar a favor de la propuesta, voy a hacer la última pregunta, pero antes voy a hacer unas especificaciones, los órganos desconcentrados cuando otorgan la constancia de mayoría dice el nombre y dice primer concejal, el segundo concejal, tercer concejal y el tema del asunto de prelación, para establecer el ejercicio de los cargos de los tres primeros ejercicios del cargo, que es la presidencia, la sindicatura y las que esta puede variar en base a la población y tercera posición que es la regiduría de Hacienda este, precisamente lo determina el lugar de la planilla si me explico, en el lugar de la planilla que se encuentra registrada ante este órgano, entonces la pregunta que les voy a realizar es, me consisten sí o no ¿cuándo se extienden las constancias de mayoría aparece precisamente la relación primer concejal, segundo concejal, tercer concejal, cuarto concejal y así sucesivamente hasta que se este se determine el registro de la planilla? entonces esa es la pregunta, que me contesten sí o no, si cuando extienden la constancia de mayoría de validez determinan este dentro de las mismas, la enumeración de lo que determinan como concejalías, es cuánto señora presidenta. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: a ver su pregunta es ¿si cuando se entregan las constancias de mayoría dice primero segundo tercero? -----

En el uso de la voz el Representante por el Partido Movimiento Ciudadano Licenciado Edgar Lagunas Calvo manifestó: se enlista primer concejal, segundo concejal, tercer concejal, cuarto concejal, quinto concejal y así sucesivamente, hasta que se agoten el número del registro de la planilla. Gracias. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: ¿Alguien quiere responder? Adelante Concejero Almaraz-----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: adelante concejal Almaraz. Perdón este lo que pasa es que en ese momento se le otorga las constancias de mayoría pero será en de acuerdo a la Ley Orgánica municipal, en la primera sesión del Cabildo donde ya se formalicen esos cargos, pero ya queda aclarado que el primer lugar en la lista



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 31 DE OCTUBRE DE 2023.



de la planilla ganadora pues ocupará la presidencia municipal, el segundo la sindicatura, si el ayuntamiento este tiene más de 15,000 habitantes habrá dos sindicaturas y entonces el tercero o cuarto le corresponderá a la regiduría de Hacienda. Pero pues tiene que utilizarse el término concejal porque en este momento pues no sabemos qué regidurías le van a tocar a los demás, es una decisión del Cabildo reunido en donde tiene que asignar las comisiones que a cada regidor corresponden, pero ya en el entendido de que el orden de prelación preserva los cargos de la presidencia, sindicatura y la regiduría de Hacienda. Bueno ese es mi entender gracias. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz? Adelante representante de MORENA. -----

En el uso de la voz el Representante de MORENA, Lic. José Manuel Ruiz Bravo Ambrosio manifestó: Gracias presidenta, creo que en sentido estricto nos estamos metiendo en un debate netamente conceptual, la verdad a lo mejor un poquito pues desgastante, en sentido estricto la representación de MC tendría razón pero hay que meternos al tema de fondo, pues ya todos creo que tanto los precedentes la Ley Orgánica, ya se va, el tema es que sabemos quién que vaya como candidato, ya sea que se le llama candidato en el primer lugar, cuando sale electo como primer concejal, lo que determina la posición que va a jugar dentro del ayuntamiento es precisamente cómo viene el estado y es lo que nos dice este lineamiento, entonces creo que estamos debatiendo un tema conceptual nada más estamos siendo muy estrictos, cuando en realidad el fondo es asegurar como ya se expuesto aquí, que dependiendo el lugar que te toque dentro de la posición seas el primer concejal, seas el primero que va como candidato como le denomines, va a entrar a fungir como presidente municipal, el segundo como síndico, el tercero como regidor de Hacienda y así sucesivamente para las demás, según se establezca una vez que se haga la primera sesión ordinaria como dice La Ley Orgánica municipal entonces creo que estamos debatiendo a lo mejor una cuestión que solamente es de carácter tal vez semántico y que pues de fondo no tiene mucha materia. Gracias presidenta. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias señor representante ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? No, bueno, solamente para mencionarle al representante de movimiento ciudadano que en el SUP-JDC-403 y 405 acumulados en la página 16, la sala superior estableció a partir de lo anterior se tiene que si la norma prevé la existencia de una planilla ganadora, incuestionablemente existe un orden de prelación de posiciones que ocupan las y los ciudadanos registrados ante el instituto estatal local. Entonces sí está establecido que hay un orden de prelación y cuál es el orden de prelación presidencia, sindicatura, regiduría de Hacienda y a partir de ahí, la regiduría y pues sí cuando entregamos constancias de mayoría únicamente dice primero y segundo concejal, pero remite también a la Ley Orgánica municipal. Gracias señor representante ¿alguien más quiere hacer uso de la voz en tercera ronda? si no hay intervenciones nada más le pregunto señor representante ¿sometemos a votación su propuesta? por favor secretaria someta a votación, si no hay más intervenciones la propuesta del representante de movimiento ciudadano. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: sí me permite presidenta, antes de ello someto a consideración la



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 31 DE OCTUBRE DE 2023.



propuesta efectuada por la consejera Jessica Jazibe Hernández García, en el sentido de **agregar como fundamento legal en el proyecto de acuerdo lo señalado en el artículo treinta y seis bis, tercer párrafo de la Ley Orgánica municipal del estado de Oaxaca**, por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto. Consejero electoral ¿Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: (inaudible)-----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Menciona algunas palabras en lengua indígena-----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera Presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera Presidenta le informo que la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos -----

someto a su consideración, consejeras y consejeros y se consulta si es de aprobarse la propuesta realizada por el Licenciado Edgar Lagunas Calvo representante del partido MC, en el sentido siguiente: **que dentro del acuerdo se determine el plasmar el concepto del término concejal** que es la denominación del miembro electo de un ente municipal que ejerce su mandato por un periodo de 3 años y que las condiciones del ejercicio del cargo van a depender precisamente del orden de prelación, esta es la propuesta realizada por el representante de movimiento ciudadano. Me permito someter a su consideración la propuesta sírvanse manifestar el sentido de su voto. Consejero electoral ¿Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: en contra. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: en contra. -----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 31 DE OCTUBRE DE 2023.

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: en contra-----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: (inaudible). -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: en contra. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Ti rhaz laccha-----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera Presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: en contra. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera Presidenta le informo que la propuesta no fue aprobada por unanimidad de votos -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria, ahora someta a votación el proyecto de acuerdo con las adiciones que han solicitado las consejeras y consejeros electorales. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejeras y consejeros electorales, se consulta si es de aprobarse el proyecto de acuerdo IEPCO-CG-39/2023, como ha sido referido, con la adición solicitada por la consejera Jessica Jazibe Hernández García, por favor sírvanse manifestar sentido de su voto. Consejero electoral ¿Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: a favor. -----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 31 DE OCTUBRE DE 2023.

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Lhen gich. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera Presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera Presidenta le informo que el acuerdo IEEPCO-CG-39/2023 fue aprobado por unanimidad de votos -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día por favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: con su autorización consejera presidenta como punto número dos en el orden del día tenemos, aprobación en su caso de los proyectos de actas de las sesiones del Consejo General Del Instituto Estatal Electoral Y De Participación Ciudadana de Oaxaca siguientes: ordinaria de fecha veintiocho de septiembre, así como extraordinarias urgentes de fechas veintiocho de septiembre diez, once, veinte, veintidós y veintisiete de octubre todas del año dos mil veintitrés, mismas que han sido circuladas a las y los integrantes de este consejo general para Las observaciones y correcciones pertinentes. Es la cuenta consejera presidenta. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria, consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, está a su consideración los proyectos de acta de sesiones del Consejo general referido. ¿Alguien quiere hacer alguna intervención? si no hay intervenciones le pido a la secretaria tome la votación correspondiente. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejeras y consejeros electorales se consulta si es de aprobarse los proyectos de actas de las sesiones del Consejo general ya referidas por favor sírvanse manifestar en sentido de su voto. Consejero electoral ¿Wilfrido Almaraz Santibáñez? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Nayma Enríquez Estrada? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Carmelita Sibaja Ochoa? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejero electoral ¿Alejandro Carrasco Sampedro? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Jessica Jazibe Hernández García? -----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 31 DE OCTUBRE DE 2023.

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera electoral ¿Zaira Alhelí Hipólito López? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Lhen gich. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera Presidenta ¿Elizabeth Sánchez González? -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera Presidenta le informo que las actas de sesiones ya referidas han sido aprobadas por unanimidad de votos -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día por favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: con su autorización consejera presidenta como punto número tres en el orden del día, tenemos informe que rinde la Secretaría Ejecutiva de este Instituto respecto de las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales en la materia en este sentido procederé a dar lectura en la versión ejecutiva del mismo. Informe ejecutivo respecto de las resoluciones y acuerdos plenarios dictados por los órganos jurisdiccionales en la materia y el Instituto Nacional electoral, conforme a lo dispuesto por el artículo cuarenta y cuatro fracción décimo octava de la Ley De Instituciones Y Procedimientos Electorales Del Estado De Oaxaca, respetuosamente se rinde al pleno del Consejo general del instituto estatal electoral y de participación Ciudadana de Oaxaca el informe relativo a las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales electorales competentes en el periodo comprendido del veintiséis de septiembre al veintisiete de octubre del presente año, se recibieron dieciocho resoluciones, catorce fueron del Tribunal Electoral Del Estado de Oaxaca consistentes en un recurso de apelación, cuatro procedimientos especiales sancionadores, se recibieron dieciocho resoluciones, catorce fueron del Tribunal Electoral Del Estado de Oaxaca consistentes en un recurso de apelación cuatro procedimientos especiales sancionadores seis juicios para la protección de los Derechos político electorales del ciudadano y tres juicios para la protección de los Derechos político electorales del ciudadano en el régimen de los sistemas normativos internos, tres de la sala Regional del Tribunal Electoral Del Poder Judicial De La Federación, consistente en juicios para la protección de los Derechos político electorales del ciudadano, uno de la Sala Superior Del Tribunal Electoral Del Poder Judicial de la federación consistente en juicio electoral es la cuenta consejera presidenta. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria, consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el informe rendido por la secretaría ¿alguien quiere hacer uso de la voz? si no hay quien haga uso de la voz se da por recibido el informe correspondiente procede la secretaria con el siguiente punto del orden del día. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Muchas gracias consejera presidenta, someto a consideración de



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 31 DE OCTUBRE DE 2023.

este consejo general el punto número tres en el orden del día consistente en el informe que rinde la Secretaría Ejecutiva de este Instituto respecto de las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales en la materia, es la cuenta que acabo de dar presidenta. Someto a su consideración, el acuerdo se da por recibido, muy bien gracias. -----

Con su autorización consejera presidenta como punto número cuatro del orden del día tenemos informe que rinde La Comisión De Quejas Y Denuncias O Procedimiento Contencioso Electoral Del Consejo General por conducto de la Secretaría Ejecutiva, en cumplimiento al artículo once del reglamento de quejas y denuncias del instituto Estatal Electoral Y De Participación Ciudadana De Oaxaca por lo que procederé a dar lectura a la versión ejecutiva del mismo.

Informe Que Rinde La Comisión De Quejas Y Denuncias O Procedimiento Contencioso Electoral Del Consejo General, por conducto de la secretaria ejecutiva en cumplimiento al artículo once del reglamento de Quejas Y Denuncias Del Instituto Estatal Electoral Y De Participación Ciudadana De Oaxaca, esta secretaria da cuenta de la Comisión De Quejas Y Denuncias O Procedimientos Contencioso Electoral Del Instituto Estatal Electoral Y De Participación Ciudadana De Oaxaca, mediante el cual la secretaria técnica informa sobre los asuntos que tratan sobre violencia política contra las mujeres en razón de género en el año dos mil veintidós se iniciaron sesenta y nueve procedimientos especiales sancionadores de los cuales hasta esta fecha sesenta y seis se encuentran en archivo y tres en trámite durante el periodo del veintiséis de septiembre al veintisiete de octubre del año en curso se iniciaron dos procedimientos especiales sancionadores los cuales versan sobre violencia política contra las mujeres en razón de género en este sentido se tienen registrados un total de veintiséis procedimientos especiales sancionadores de los cuales trece se encuentran en archivo ocho están en trámite uno se encuentra impugnado y cuatro han sido enviados al Tribunal Electoral Del Estado De Oaxaca. Respecto de los procedimientos ordinarios sancionadores durante este periodo a informar no se ha iniciado un nuevo procedimiento de los nueve que se tienen en el registro el total se encuentra archivado. Durante el periodo que se informa se han iniciado treinta y siete cuadernos de antecedentes de los cuales once versan sobre violencia política contra las mujeres en razón de género, veinticinco tratan sobre actos anticipados de precampaña o campaña electoral y uno sobre violencia en elecciones. En total se han iniciado durante el año dos mil veintitrés, noventa y cinco cuadernos de antecedentes, actualmente se encuentran en trámite cincuenta y seis, cuatro han sido reencausados a pes y un acumulado treinta y siete en archivo, uno en incompetencia y un deslinde. Es la cuenta consejera presidenta. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias Secretaria, consejeras, consejeros, está a su consideración el informe que ha dado la secretaria. Adelante representante del PT. -----

En el uso de la voz el Representante del Partido del trabajo, Lic. Óscar Ramírez Vásquez manifestó: Muchísimas gracias consejera presidenta, consejeras electorales, consejeros electorales y compañeras, compañera y compañeros representantes de los partidos políticos, abordo este punto para llamar la atención sobre manera, porque a esta representación le inquietan los principios de exhaustividad, profesionalismo con la que deben sanarse y



sustanciarse los cimientos atinentes a la comisión que ha rendido su informe bueno, es que esto puede atentar contra la certeza de los actos administrativos o los medios de impugnación o quejas que se inician en contra del normal desarrollo del proceso electoral. Voy a ser muy preciso al respecto, me voy a referir a un punto en específico que a su servidor a esta representación y a la dirigencia del partido del trabajo le fue notificado un informe de requerimiento el día jueves a las dieciséis y diecisiete horas respectivamente fueron recibidos en dos oficinas que guardan relación con el expediente ochenta y seis, y en ella nos dan un plazo perentorio de veinticuatro horas contadas en el momento en el que se recibe la notificación para desahogar ciertas preguntas correspondientes a su servidor, que es una de las partes que le han solicitado el informe, le adjuntan una fotografía materia de la denuncia y sobre ella le hacen algunos requerimientos. Se contesta al respecto, pero a la dirigencia del partido del trabajo que es el mismo número y volumen que le notifican señala uno de los puntos: deberá anexarse al oficio las imágenes proporcionadas por la promovente, es decir, la queja que resulta atinente al partido político. Pero contestarlo de esa naturaleza nos dejaría en un estado de indefensión, sobre todo por el plazo perentorio que se nos dictaba. Por cortesía jurídica profesional e integrante de esta mesa de consejo hicimos contacto con la comisión correspondiente a fin de que se nos subsanara el acuerdo y pudiera estar completo y dar un informe al respecto; nunca se tuvo contacto con dicha comisión, en todo caso nosotros, a cautela, como es en una frase muy de procedimiento preferimos contestar negando los hechos a fin de que no se le vulnerará la Esfera jurídica de la diligencia. Cuatro días después reconocen el error, la omisión de haber acompañado la solicitud de requerimiento, pues el cuadernillo que corresponde a las denuncias a la que le atribuyen al partido del trabajo entonces nada más llamar la atención, no sé si es la falta de exhaustividad o del profesionalismo, pero si esto ocurre en el mayor número de las quejas iniciadas pues están proclives a que se visen de procedimiento estas se puedan anular como su servidor solicitará en su momento procesal que sea repuesto el procedimiento, pero sí debe llamar la atención al consejo el número de quejas y que irá creciendo conforme pase el tiempo electoral y pues solicitarle que afinen esos puntos sueltos la comisión correspondiente. Muchas gracias. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: gracias señor representante ¿alguna otra intervención? adelante consejera Jessica. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: Muchas gracias consejera presidenta, he escuchado con mucha atención a la representación del partido de trabajo y créame que su preocupación también es la mía y no solamente la mía sino de las integrantes de la Comisión De Quejas Y Denuncias. Esta situación que se ha venido presentando la Unidad Técnica Jurídica Y De Lo Contencioso Electoral, no es de ahora tiene ya meses que las integrantes de esta Comisión De Quejas Y Denuncias De Lo Contencioso Electoral hemos estado sumamente preocupadas y ocupadas en ello, nos hemos reunido en diversas ocasiones, ya daré cuenta durante el punto que corresponde al orden del día del informe de la comisión a través de la presidencia nos hemos reunido en reuniones de trabajo con el consejo general, con la presidenta del Consejo general, con la



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 31 DE OCTUBRE DE 2023.



secretaría ejecutiva, con la misma secretaria técnica de la comisión, pidiendo recursos necesarios para el trabajo de la unidad técnica jurídica. El personal está rebasado, es muy poca personal para el número de trámites que se están atendiendo es muy poca la percepción, tenemos no solamente el trabajo de proyectar acuerdos, también la certificación que se solicita por Oficialía electoral, tenemos también los propios requerimientos del Tribunal, el auxilio de labores que nos pide el mismo Tribunal Estatal Electoral de Oaxaca, además de que participan en actividades propias de organización electoral y de capacitación además de la certificación que se está realizando de manera conjunta con la Secretaría Ejecutiva derivado de los trabajos de las auditorías que se están llevando a cabo en este órgano público local. Todo esto ha venido efectivamente a incidir en un trabajo bastante, se puede decir, que se puede señalar y se puede exhortar a la Titular De La Unidad Jurídica; sin embargo, tenemos que ver que también se está rebasando el trabajo de esta unidad y que no tiene absolutamente nada que ver con el principio de imparcialidad ni de legalidad. El personal está saliendo cuatro, cinco, seis de la mañana y reanudando sus labores a las nueve, diez de la noche. Hemos hecho peticiones por oficio a la presidenta de este consejo general con atención a la secretaría ejecutiva para que proporcione los recursos humanos, financieros y materiales para que puedan salir, tener un vehículo oficial que pueda tener combustible, que puedan tener viáticos porque tienen que trasladarse a las regiones de todo el estado y que no únicamente tenemos casos de propaganda, sino también de violencia política en razón de género que es lo más delicado, no han sido ni contestadas nuestras peticiones a través de oficio no tenemos ni una sola contestación; ha sido bastante difícil trabajar en la comisión de quejas con estas circunstancias agradezco a la representación del PT que haya expuesto esta situación no directamente, sino derivado de un requerimiento que se le realizó porque permite abrir y no solamente difundir entre las representaciones de los partidos políticos, sino que la ciudadanía conozca las condiciones en que se está trabajando en la unidad jurídica y Por ende que afectan también los trabajos de la comisión de quejas y denuncias. Es cuánto. Muchas gracias. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: adelante representante del PRI. -----

En el uso de la voz el Representante del Partido de la Revolución Institucional, Lic. Edwin Vásquez Nazario manifestó: Gracias presidenta, buenas tardes consejeras electorales, compañera representante, compañeros representantes de partidos, no quería hacer uso de la voz en este punto, pero viendo que hay vamos a entrar. Yo he manifestado en diversas ocasiones que ha habido una falta de profesionalismo yo no sé si de la comisión de quejas y denuncias, de la unidad técnica jurídica, de la titular de los proyectistas, pero algo pasa y es la realidad. Quizá el justificante más claro es que no se tenga el recurso, no está el personal, haya unidades, pero para el rublo de certificación y de Oficialía electoral todo el funcionariado puede ser habilitado y todos han recorrido el estado y todos han visto cómo está invadido el estado y por lo cual nos hemos quejado una y otra vez y cómo a esta comisión de quejas y denuncias, si no ha sido porque los recursos que hemos promovido, si no ha sido porque el tribunal nos ha dado la razón que se nos otorgaran medidas cautelares, pues simplemente se estaría durmiendo el sueño de los justos. Yo creo que deben tomar las cosas ya de otra forma, este es el árbitro electoral



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 31 DE OCTUBRE DE 2023.



local debe ser respetado y aquel que infrinja la normatividad electoral se ha observado que se ha sancionado en su momento, pero de lo que reflejan los informes lo que refleja este informe pareciera que todo en orden y ahorita al escucharlos pues la bolita no sé dónde ande, pero andan imponiendo. Yo creo que deben tomar las cosas con mucha más seriedad esta representación ha sido quizá quien más quejas ha presentado, no lo hace con otra intención más de tener un terreno parejo, a nosotros no nos importa quiénes se muevan nos importa que las cosas caminen en su momento en su tiempo sino para que hay reglas electorales, sino para que hay árbitros, sino para qué tenemos estas representaciones en Mesa si vamos a seguir con estos argumentos que si no se tiene la oportunidad de tener el recurso material, humano creo que va a llegar el dos de junio y a ver cómo nos va, de verdad yo les pido que observen desde las personas que están en la unidad técnica jurídica ¿Quiénes son los proyectistas? ahorita escuchando la representación del PT porque precisamente es una queja que esta representación promovió. Ha habido acuerdos en donde el título refieren a un quejoso terminan hablando de otro, ese nivel, entonces yo creo que con el respeto a todos, jamás insultaría a una persona pero con el respeto al trabajo y al profesionalismo, pongan los ojos en la unidad técnica jurídica y que la comisión y los integrantes de la comisión pues tengan la oportunidad de revisar todo lo que se firma porque en su momento haré llegar a este consejo todo esto que está, qué ha sucedido como bien lo mencionó el representante del PT, necesitamos que las cosas los asuntos se resuelvan con celeridad, el reglamento es muy claro al momento que se presenta una queja el tiempo para poder radicar hemos apelado y recurrido porque simplemente una queja se duerme, no la radican y de ahí partimos, entonces hagamos lo necesario, hagan lo necesario y denle una muestra a la ciudadanía y a nosotros como partidos políticos que las cosas se pueden hacer con respeto a la normatividad electoral. Gracias presidenta.

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias señor representante ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? adelante presidente del PAN. -----

En el uso de la voz el Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Alejandro Facio Martínez, manifestó: Gracias presidenta, es un tema que, si nos debe de preocupar y ocupar, yo creo que si es importante que la comisión revise bien ¿Qué está pasando? ¿Qué sucede? porque en lo que respecta a su servidor, yo también presenté unas solicitudes que al día de hoy no me han sido respondidas entonces en el ánimo de que se camine de manera correcta revisen. Yo sé que hay exceso de trabajo, sé que no hay los insumos como usted lo manifiesta consejera, sin embargo, yo creo que se tiene que resolver, no nos podemos pasar todo el tiempo con que es que no hay, es que no, no existe. Digo si se tiene que dar pues, también un llamado respetuoso a la presidencia para que se dé, y si no se puede pues también que se le conteste, y el por qué no se puede, porque estamos todos aquí en el órgano electoral pues con una incertidumbre. Total, no tenemos piso parejo vemos deficiencias y se tiene que corregir el llamado respetuoso es que se revise y se ponga este sobre la mesa lo que tengan que poner y se resuelva la verdad posible. Es cuánto presidenta. -----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL
CONSEJO GENERAL 31 DE OCTUBRE DE 2023.

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias señor representante ¿alguien más quiere hacer uso de la voz en primera ronda, en segunda ronda? adelante consejera. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Muchas gracias, yo voy a hacer uso de la voz en calidad de integrante de la comisión, me parece bien importante y también además de sumarme a lo manifestado por la consejera Jessica, esta comisión pues ha sido pues bastante vigilante del trabajo, ya ha estado presente yo solo quiero adicionar que en las mesas de trabajo tanto de consejerías como de la propia comisión hemos solicitado personal para la unidad, todas y todos sabemos que pues conforme inicia el proceso electoral pues se acrecentan pues las quejas y la respuesta que hemos tenido, bueno en realidad de los oficios no hemos tenido respuesta y ha sido que se va a atender, se va a atender y se va a atender y una de las cosas que me parece muy importante resaltar es que al menos para mí, no es nueva esta práctica recordemos que la comisión anterior tuvo un procedimiento de remoción por la unidad de quejas por la falta de personal, no qué pues lo que ocurre es que se acumulan las quejas y hemos coincidido que pues es un área muy sensible, yo les quiero decir que actualmente en la unidad Contamos con un coordinador, cuatro proyectistas, tres actuarios, un jurídico, un estadista y la titular y estas personas en este momento están llevando cerca de digamos al día, de hace dos días veintinueve asuntos de propaganda, dos de pes y sesenta y dos en trámite, entonces son demasiadas quejas para poco personal. Entonces ha sido pues una solicitud reiterada de la comisión, hemos tenido reuniones de trabajo en última instancia, lo que hemos hecho también es ya hacer minutas porque no se ha atendido esta situación desde la presidencia y desde la secretaría a ambas se les ha pues dirigido estas documentales o desafortunada o afortunadamente yo como consejera pues no llevo ningún asunto administrativo, no contrato personal, no resuelvo temas que tienen que ver con pues el funcionamiento estructural del instituto y en ese sentido cumplo en el margen de lo que me permite la ley, pues vigilar solicitar, también hemos llegado al punto de que revisamos los expedientes en conjunto para que puedan salir. Entonces por supuesto que hay errores y omisiones, cuando los hemos advertido, los hemos señalado, pero yo sí quisiera señalar, para que no se quede al menos en lo que a mí compete y por cómo he visto a trabajar a mis colegas, que no está en manos de la comisión el tema de la contratación de personal lo cual solicito públicamente se nos pueda proporcionar o se le pueda proporcionar a la unidad personal, unidad de automóvil para la notificación y todos los recursos materiales se hablaron en algún momento incluso de fotocopiadoras, no la unidad de quejas requiere demasiados materiales y ha sido muy interesante porque yo lo decía primero pensé que tenía que ver con el ejercicio de esta consejería, porque recordarán que cuando yo presidía normativas indígenas pues no caminaban muchos asuntos cuando cambió la presidencia todo cambió y entonces ahora en la unidad de quejas pues lo puedo advertir y dije bueno pues tal vez tiene que ver con la integración, con la composición sin embargo, pues este ha sido un punto nada y ha sido muy complicado para esta comisión como lo observé con la comisión anterior y por supuesto para la comisión entrante va a ser también complicado pero no es a razón de justificar el por no esa razón de lo que hemos estado haciendo como comisión



de forma intensiva con los trabajos. Por supuesto que estamos concedoras del aumento de los procedimientos, por supuesto que nos importa el desahogo oportuno no y también pues atender los temas de los tribunales en este sentido, también la unidad de quejas pues está certificando varios documentos, no mencionaré de qué naturaleza porque ya mayoría quienes seguimos este proceso pues sabemos no de qué van y también en atención a sistemas normativos y también en atención el tema de los tribunales la verdad es que necesitamos personal. También tenemos pues la dificultad del tema de los salarios, no hay una inequidad en el en el salario sobre todo para gente que trabaja pues largas jornadas y comparado con personal que trabaja pues de diez a seis de la tarde entonces me parece que es un desafío estructural siempre no y es una de lo que siempre hemos hablado de la reforma de la ingeniería electoral interior del instituto que el tema justo se nota pues en las áreas que pues son mucho más sensibles y por supuesto que también, así como este llamado respetuoso que se nos hace por parte de las representaciones de los partidos políticos, de ser pues más diligentes y todo lo que yo he tomado puntual nota; también es cierto que pedirles al, me permito pues exhortar a quienes tienen aspiraciones, a que también cumplan con la norma, es muy importante que pues por supuesto que hay unas labores del árbitro, pero también es cierto que pues somos concedoras y concedores de la Norma y habrá que pues, en nuestro caso, pues nos toca arbitrar y observar, vigilar y remitir al tribunal para pues que resuelva no. Entonces a mí yo quería hacer uso de la voz para manifestar que al menos de mi parte y de la consejería y de la integración de esta comisión hemos estado muy pendientes de los trabajos, hemos venido también en las noches a firmar en las madrugadas y creo que ya no nos alcanza a nosotros si no recibimos respuestas a los oficios y respuestas a las solicitudes no entonces por eso Me permito hacer este uso Público de la voz para que podamos contar con el personal necesario que pueda atender una unidad tan sensible como la comisión de quejas. También es cierto que, en otros momentos ha rotado personal no obstante en este nos encontramos en situaciones pues bastante complejas en medio del proceso electoral, entonces no quiero que suene excusa quiero que más bien suene y que resuene como que encontremos una solución y atención a estos asuntos. Gracias. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias consejera ¿alguien más quiere hacer uso de la voz en primera ronda? adelante consejera. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: gracias yo he pedido el uso de la voz para sumarme a esta reflexión que se está propiciando en el seno del Consejo General respecto de los trabajos en materia de quejas y denuncias, respecto de la labor de la unidad de quejas y del desempeño de mis colegas, las consejeras que integran esta comisión, y voy a empezar diciendo que en el mismo sentido en que ellas están preocupadas ahora, estuvimos en el pasado la integración pasada, yo formé parte de la integración pasada en la comisión de quejas y denuncias y fue verdaderamente desgastante, fue realmente desgastante porque además de las quejas y de todo lo que se estaba presentando para lo que tiene que trabajar la unidad y la comisión, estábamos trabajando con una enorme cantidad de obstáculos por omisión en el instituto, a mí como consejera no me



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL
CONSEJO GENERAL 31 DE OCTUBRE DE 2023.

corresponde contratar personal, ni ir a buscarlo, ni darles capacitación, no me toca, no puedo, no estoy facultada, estoy impedida legalmente para invadir las atribuciones que no están en mi esfera, que están en otra y me preocupa mucho porque y nos preocupamos y nos ocupamos mucho, la integración pasada porque además tuvimos que enfrentar un procedimiento de remoción que la propia presidencia dio vista al INE, porque se lo pidió así un partido político, tengo todo el expediente y tuvimos que enfrentar una defensa que debo agradecerle a la consejera Sibaja que nos haya apoyado, para hacer la defensa nos salvamos de la remoción como consejerías electorales porque se acreditó que no había condiciones suficientes para poder trabajar, yo no sé si no sea ha advertido y me preocupan dos cosas, una tiene que ver, y yo comprendo la inquietud de los partidos políticos es legítima ese es su papel ponerlo sobre la mesa, pero también debo decir que hay pues muchas quejas y las quejas son porque alguien está violando la ley. Entonces entre más respeten la ley menos quejas habrá, es decir o violan la ley menos o la violan nada, entonces tenemos menos trabajo. Estoy haciendo una reducción al absurdo que está cayendo muy mal según veo sus expresiones, pero es la verdad debo decirlo porque ese es mi papel, ese es mi papel tendríamos menos quejas si más gente respetara la norma electoral, no es ese el caso, entonces nos colocan en una posición muy difícil, porque yo no sé si no se ha advertido pero tenemos en la historia de los OPLES en este país, remociones de Consejos Generales completos de la presidencia, porque cae en su cancha la responsabilidad, recae en el ámbito de facultades y competencias de la presidencia del instituto; Entonces yo debo manifestar que lamento mucho que de pronto se pueda interpretar o se quede en la narrativa, que las maletas son las que integran la comisión o que es muy chafa la comisión o que la comisión no sirve o que la comisión no está haciendo bien su trabajo, porque entonces sería una visión y un juicio muy reduccionista, además de irresponsable e irrespetuoso, todo mundo está haciendo lo que puede con lo que tiene pero además para que una tarea salga bien hecha, se necesita de un montón de compromisos y voluntades y convicciones y ejercicios profesionales de mucha gente yo no soy la directora de organización Pero hay una directora de organización que está haciendo su trabajo de manera cotidiana y está liderando un equipo en condiciones complicadas, yo no soy la secretaria ejecutiva no me toca, yo competí para ser consejera y como consejera tengo que hacer lo que me toca hacer y lo que me obliga la norma, para que las cosas salgan bien por el bien de la ciudadanía, por el bien de la democracia y porque también estoy obligada a contribuir para preservar el sistema de partidos políticos que es el que rige en este país y en ese sentido las tareas que debemos compartir y las tareas que hacen quienes integramos este consejo general, por supuesto tienen que estar orientadas a contribuir desde todos lados para que las cosas salgan bien, si un eslabón falla o dos eslabones, entonces se descompone el trabajo que está haciendo todo un equipo y a la hora de subir al cadalso pues nada más suben tres y de capitana tres lo cual me parece también muy Injusto, muy injusto, entonces yo hago un llamado respetuoso, primero a que respetemos la ley, sí lo hago con todas sus letras hay que respetar las normas, si se van a quejar que es su derecho y para eso está diseñado así el sistema, se merecen quienes se quejan que este instituto atienda esas quejas con diligencia y oportunamente solo que si el



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 31 DE OCTUBRE DE 2023.

Instituto a través del área competente carece de recursos suficientes humanos, materiales, vehiculares, pues y económicos que sea suficiente que tengan hojas que tengan fotocopiadora, si no cuentan con eso, va a ser muy difícil que atendamos nuestra responsabilidad legal, pero me preocupa centralmente que pueda interpretarse por la ciudadanía como que no estamos haciendo lo que nos toca y sí estamos haciendo lo que nos toca algunas consejerías, entonces también hay que hacer un análisis de quién está en omisión no atendiendo lo que tiene que atender en el momento en que se le está pidiendo a quién le toca, para que se puedan resolver estos asuntos y hay que decirlo con todas sus con todas sus letras y voy a hacer una voy a poner especial énfasis en lo siguiente, el disenso no es violencia y el conflicto no es violencia para que no se reproduzca la idea de que cuando yo estoy disintiendo, que ese es mi papel en proceso de deliberación en el consejo general estoy siendo violenta, no estoy siendo violenta estoy en el ejercicio de mi derecho para participar en las reflexiones que se suceden en el seno del Consejo general respecto a temas específicos. Me preocupa mucho y este no es el único tema que me preocupa, debo hacer uso de la voz porque es mi responsabilidad como consejera electoral, hay muchos pendientes hay muchos temas que se han postergado, por mucho tiempo y se convierten en verdaderos problemas, el asunto de la unidad de quejas donde yo he visto, y me consta, por eso voté a favor de la designación de la titular la maestra Lorena para que continuara con los trabajos, porque hizo un trabajo extraordinario fuera de serie durante el proceso pasado, fue muy difícil pero fue un proceso incomparable con un proceso electoral concurrente, por supuesto que hay que redoblar esfuerzos, por supuesto que hay que contratar más gente, nuestros sueldos no son competitivos hay que revisar qué está sucediendo, hay que hacerse un espacio para poner atención en los temas que hay de atención urgente en el instituto y que tiene que ver con la única tarea que tiene este instituto, la única tarea que tenemos es organizar elecciones no hay otra, es por eso nos pagan y nos pagan bien. Lo único que tenemos que hacer es organizar elecciones no distraernos con veinte mil agendas, cosas subir, venir, bajar, estar aquí, ir allá y las elecciones, estamos en proceso electoral hay que hacerse un espacio para organizar elecciones, no ahí no hay que distraerse lo he dicho todo esto, con absoluta responsabilidad en el uso de mi voz pública en este micrófono como consejera electoral con absoluta responsabilidad y con absoluto respeto, manifestar mis preocupaciones centralísimas en público y en privado, es algo que me caracteriza no me detengo, me preocupa no solamente porque está en medio nuestro prestigio y nuestro cargo o está en riesgo, sino porque la ciudadanía de Oaxaca no se merece esto, tampoco los partidos políticos y tampoco quienes trabajan en este instituto, entonces sí hay una serie de reflexiones que debemos atender que debemos organizarnos, y para ello me parece que es urgente reconstruir el diálogo que es absolutamente imprescindible al interior del Consejo general, que es el máximo órgano de deliberación y dirección de este instituto, si no es así, las cosas no solo no van a mejorar se van a precipitar anticipadamente y yo no quisiera eso porque no vine a eso a esta instituto y porque mis colegas mis compañeras y mis compañeros de trabajo de todas las áreas del instituto merecen que el consejo general desarrolle un trabajo robusto, colegiado, sólido, responsable y oportuno, nos rige el calendario y nos le rige la norma no



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL
CONSEJO GENERAL 31 DE OCTUBRE DE 2023.

podemos sujetarnos a caprichos ni a necesidades, necesitamos trabajar en colegiado. Es cuánto por lo pronto, gracias. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias consejera ¿alguien más quiere hacer uso de la voz en primera ronda? adelante consejera. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: Gracias presidenta, nuevamente en el uso de la voz únicamente pues para referir que suscribo las palabras a que han hecho referencia mis colegas consejeras electorales no solo a las integrantes de la comisión sino también a la consejera Nayma Enríquez y más que decir que recojo las preocupaciones legítimas a que hacen referencia las representaciones de los partidos políticos, debo decir que me sumo a ellas y no solo por ello no, si no hay por lo que hace a la comisión o a la atención que se está dando a las quejas y denuncias en el instituto como ya bien dijeron mis colegas consejeras electorales pues hacemos lo que podemos con lo que tenemos. Como ya ha dado cuenta en numérica de la situación en la que nos encontramos en atención en, precisamente en la unidad la consejera Zaira Hipólito, yo quiero hacer uso de la voz en este momento para referir que sí hay otras formas de poder trabajar, me tocó en la experiencia en dos mil quince, dos mil dieciséis como secretaria general, en ese entonces del Tribunal Electoral, trabajar coordinadamente con el área de quejas y denuncias de este instituto el cual tenía incluso además de suficiente personal capacitado, pues tenía hasta un edificio propio que se ubicaba en la calle de Heroica Escuela Naval Militar exactamente a una cuadra del edificio central de este Instituto, quienes se encuentran en la mesa y también ya tienen como bastante tiempo trabajando en esto, pues no me dejarán mentir la atención que se daba en ese entonces, y lo traigo a colación porque sí es posible trabajar de forma eficiente y de forma adecuada pero con las condiciones necesarias, es decir, personal suficiente, personal capacitado, personal bien pagado, es decir, contar con los recursos materiales, financieros y humanos, que permitan desarrollar adecuadamente las actividades. En el mismo sentido, nos tocó trabajar a nuestra llegada a este consejo general en dos mil diecisiete en el proceso electoral dos mil diecisiete y dos mil dieciocho, pues relacionado con el trámite de las quejas no, en ese sentido pues me sumo a estas preocupaciones, es lamentable que hasta este momento como comisión hayamos referido nuestras diferentes preocupaciones no solo de manera verbal, sino también lo hemos hecho por escrito hasta el momento y como se está dando también en esta sesión, pues tenemos silencio y omisión y es algo que debemos señalar porque Incluso en la última reunión que tuvimos como comisión en la que estábamos atendiendo estos temas se nos empalmado con una reunión con el consejo general para atender otros temas y pues por ello también invitamos a la secretaria ejecutiva a que se sumara, tomó nota de nuestras preocupaciones y todo lo que se está desarrollando al interior de esto, de la propia comisión se le pidió incluso este ahí comprensión a los colegas consejeros y consejeras integrantes del Consejo general que nos permitieran pues terminar esta reunión para efecto de poder atender adecuadamente los temas y posteriormente sumarnos a la mesa de trabajo de consejo general y la respuesta que tuvimos precisamente de la consejera presidenta de este Instituto fue pues que estaba ocupada que cuando termináramos nuestra reunión pues ella se sumaría a la de consejo



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 31 DE OCTUBRE DE 2023.



CONSEJO GENERAL
OAXACA DE JUZGADO

general, en el chat de consejo general yo le puse el mensaje de que lamentaba pues que lejos de preocuparse por los trabajos y las dificultades que estamos viviendo al interior de la comisión de quejas y denuncias pues tuviera que retirarse no y no enfocarse en lo que es realmente importante en esta situación, y no solo eso o sea no tan solo es la cuestión que está pasando con la unidad técnica jurídica como ha sido en el proceso electoral anterior sino que hay muchos otros temas que nos tienen en preocupación como integrantes del Consejo general hemos empezado a firmar oficios de manera conjunta donde estamos haciendo solicitudes a la presidenta del Consejo general específicamente para que se dé atención oportuna a diferentes temas tampoco hemos obtenido eh ningún tipo de respuesta y pues me parece lamentable que estemos ante esta situación porque, insisto sí se puede, sí se ha podido trabajar en otras condiciones bajo otros contextos pues lo que se requiere es atención focalizada y el interés de que las cosas salgan, no de que los procesos electorales caminen y todas las áreas del instituto puedan estar trabajando en condiciones óptimas. No se requiere de conocimiento de capacidad y de Liderazgo que pues hasta este momento ni siquiera por escrito hemos podido acceder no. En ese sentido, reitero mi preocupación, afortunadamente hemos ido avanzando en los trabajos y pues de la propia comisión en el dictado de acuerdo las consejeras integrantes de la comisión estamos en permanente contacto estamos trabajando directamente con la secretaria técnica de la comisión con la supervisión de los trabajos que va realizando el personal, sin embargo, pues sí estamos conscientes y sabedoras que no es suficiente el trabajo que venimos desarrollando pero pues quiero poner eh los puntos sobre las íes, porque es muy fácil venir a señalar directamente a las integrantes de la comisión o a la titular de la unidad quien es secretaria técnica de la comisión, pero pues como ya refirieron mis colegas consejeras electorales no tenemos legalmente las atribuciones para hacer contratación de personal o hacer las adecuaciones necesarias para que la unidad pueda contar con los elementos humanos, financieros y materiales necesarios para desarrollar adecuadamente su trabajo y traigo a colación esto porque afortunadamente todavía no llegamos al punto en el que nos tocó trabajar como comisión en la integración anual anterior en la que pues la propia unidad a las tres de la mañana tenía que estar buscando de dónde sacaba papel porque pues no había ni siquiera hojas o tóner para poder imprimir no y todo eso se hizo de conocimiento en sesiones públicas, por oficios, en las propias reuniones de trabajo de consejo general y pues bueno fue hasta muchos meses después en que tuvimos una persona encargada de la secretaría ejecutiva que pudo darle trámite a todas estas situaciones, no a todas estos requerimientos de la de la unidad ante las omisiones previas. En ese sentido, pues es que me sumo a las preocupaciones, que refieren mis colegas consejeras, consejeros electorales, así como representaciones de los partidos políticos y pues sí tengo que decir que lamento profundamente que tengamos que trabajar en estas condiciones, porque no se lo merece el personal quien está sobreexplotándose todos los días para dar lo más que puede y poder sacar adelante los trabajos, así como pues tampoco, se lo merece a la ciudadanía oaxaqueña quien debe tener un árbitro a la altura de sus necesidades y pues tampoco las representaciones de los partidos políticos quiénes son quienes tienen que acudir ante el consejo ante la

comisión de quejas pues para dar trámite y atención a estas acciones y actitudes que pueden constituir infracciones a la normativa electoral, pues no ha sido posible cumplir con estas expectativas, en ese sentido es que hago esta intervención. Muchas gracias. -----



En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias consejera ¿alguien más quiere hacer uso de la voz en primera ronda? Bueno yo, me permito manifestar que en la reunión no se ha dado efectivamente respuesta por escrito, sin embargo, la semana pasada después de la sesión extraordinaria del Consejo que tuvimos nos sentamos a analizar precisamente el tema de la unidad jurídica y que lo trajo a la mesa la consejera Jessica, he manifestando también una serie de problemáticas respecto a vehículos y horarios de salida de los integrantes de la unidad de quejas, actualmente son dieciséis personas que están en la unidad de quejas, doce personas son eventuales, cuatro personas son de estructura, el día de ayer con la secretaría autorizamos seis personas más para que se incorporen a partir del primero de noviembre a la unidad de quejas, entonces para el primero de noviembre va a haber veintidós personas aparte de la titular en la unidad de quejas, también informarles que el dinero con el que estamos operando, es dinero que tenemos de ahorros del proceso electoral pasado y seguramente eso me va a traer como consecuencia otra responsabilidad administrativa, porque como no tenemos presupuesto estamos utilizando los remanentes del presupuesto anterior, justo el día de ayer estuvimos en la secretaría de finanzas para que se nos autorizaran folios para la ampliación presupuestal y se pueda contratar más personal de para la unidad, en el presupuesto que tenemos para dos mil veinticuatro y que fue revisado con las consejerías también en una mesa de trabajo, se están solicitando sesenta personas para la unidad de quejas para dos mil veinticuatro. Justo el día de hoy se está aprobando el techo financiero que se va a asignar a este instituto y pues nos preocupa que se vaya a hacer una reducción considerable de lo que se está requiriendo. Perdón me dicen que en la transmisión pública se fue el audio, si pueden parar el reloj por favor justo cuando estaba yo hablando bueno, entonces manifestar que se están solicitando sesenta personas para el proceso electoral. Esperamos que este presupuesto que hemos puesto a consideración de la secretaría de finanzas no sufra un decremento considerable, estamos necesitando para operar solamente en el tema del proceso electoral cuatrocientos cincuenta millones de pesos, aparte del tema de la operatividad, aparte de lo que necesitamos para sistemas normativos ustedes saben que el próximo año, tenemos que renovar el catálogo de sistemas normativos entonces necesitamos presupuesto, entonces esto va a depender de también lo que se nos autorice por parte de la secretaría de finanzas, entonces yo quisiera también que los representantes de los partidos que tienen pues diputados legisladores en el congreso del estado, también hagan esta consideración de lo que se necesita, entonces pues esta es la información que se le va a dar por escrito a las consejerías, no se ha hecho pero como comenté, se hizo en la mesa de trabajo que tuvimos la semana pasada y bueno también manifestar que lo que dijo la consejera Carmelita, yo lo que puse en el chat era que ya estábamos conectadas estaban en reunión de trabajo, dije regreso me desconecto y regreso a las tres de la tarde, en



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 31 DE OCTUBRE DE 2023.

ningún momento dije estoy haciendo otras cosas, dije regreso a las tres de la tarde porque estaba yo en una cita médica. Adelante Secretaria. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez

manifestó: Bueno pues muy buenas tardes, me parece que es muy importante el fortalecer en estos momentos y me sumo también a todos los comentarios vertidos en esta mesa porque nos encontramos ya con el proceso electoral y en puertas de que los trabajos se sigan fortaleciendo desde la secretaría ejecutiva, hemos dado cumplimiento a las atribuciones marcadas por la ley sin embargo, es muy importante que el trabajo se desarrolle en unidad de manera coordinada y sobre todo anteponiendo la institucionalidad para que podamos caminar. En ese sentido, efectivamente se autorizaron seis plazas más para el trabajo de la unidad jurídica atendiendo a la solicitud que la comisión de quejas hizo en la mesa de trabajo que tuvimos recientemente. Quiero recordar también que en los momentos en los que encabezó este consejo general el consejero Alejandro Carrasco Sampedro, invitó a la Coordinación administrativa a coadyuvar con los trabajos realizados por la secretaría ejecutiva y a mantener una permanente comunicación, desafortunadamente posterior a ello se da la suspensión de este segundo coordinador en la encargaduría de despacho en el Instituto Estatal Electoral y hoy nuevamente con una encargada en la coordinación, hemos establecido nuevas reglas de trabajo que nos permitan coadyuvar para que todo el personal del instituto cuente con todo lo necesario, es decir, con el personal, con los insumos para realizar su trabajo, así como con los vehículos. Para ello, se ha estado pidiendo de manera insistente el que todas las áreas, realicen una serie de reuniones para poder atender las eventualidades pero sobre todo, para poder ejercer de manera eficiente el presupuesto que nos ha sido asignado el año pasado y cuyas ministraciones se han venido recibiendo por parte de la secretaría de finanzas; en estos momentos, se han hecho los trámites correspondientes para la liberación de los recursos que están asignados ya desde el año pasado para el inicio del proceso electoral y estos han venido siendo suministrados, tenemos pendiente la solicitud de ampliación presupuestal para efecto de poder ejercer estos recursos y en relación al programa operativo anual y el presupuesto de egresos del próximo año se han estado llevando a cabo una serie de reuniones con la secretaría de finanzas y la última que fue celebrada el día de ayer, se nos hizo una serie de solicitudes para que el Instituto cubra con documentación, justifiquemos las solicitudes de ampliación presupuestal y justifiquemos también el presupuesto que se operará el año entrante. En ese sentido, es una cuestión de trámites administrativos que estamos realizando y desde la secretaría hemos cumplido con el artículo cuarenta y cuatro de la LIPPEO, para someter a consideración de la presidencia aquellas contrataciones solicitadas por todas y cada una de las áreas, he participado en la invitación que me han hecho las consejerías a las comisiones para escuchar también esas inquietudes de parte de las presidencias y bajándolas para poderlas ver con las secretarías técnicas de cada una de las comisiones y por supuesto de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas; pero reitero el trabajo debe ser coordinado, la cuestión de los recursos podemos caminar con ellos, estamos continuando con los trabajos, esto quedó visible en las recientes actividades para la aplicación de los exámenes para integrar los consejos distritales y consejos municipales, es una cuestión de planeación de





INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 31 DE OCTUBRE DE 2023.

operación y de ejecución para lo cual es necesario hacer trabajos conjuntos y ese ha sido también el llamado de las reuniones que hemos sostenido con la presidenta. Muchísimas gracias, es cuánto. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias, adelante consejero Almaraz, en primera ronda. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Almaraz Santibáñez manifestó: Gracias presidenta, mi intervención será muy breve, como bien dijo alguna de las consejeras y de también de los representantes, me parece que la ciudadanía no espera excusas, sino resultados y con los escasos o nulos recursos que tenemos, tenemos que dar una respuesta y a mí me parece que aquí la discusión que este inició el representante del PT, está en el sentido de que no se está quejando y que no se le haya corrido traslado, más bien lo que pasa es que al personal se le pasó anexarle un documento no. Entonces en ese sentido, independientemente de todas las carencias que tenemos yo quisiera pedirle que se instruyera a la Titular De La Unidad Jurídica, para que los abogados que tenemos ahí a cargo de las quejas, pues pongan mayor diligencia porque no puede irse un documento incompleto independientemente de la carga de trabajo que tengamos, quienes hemos estado en el servicio público, sabemos que tenemos que responder con profesionalismo y tenemos que revisar también un poco, lo que se tiene que firmar, lo que se tiene que ir a la ciudadanía, cuando se tiene que notificar, etcétera. Entonces pues, pedirle un poco más de diligencia también en las cuestiones a los abogados, entiendo que es parte de nuestro trabajo cotidiano para que no vuelvan a suceder estas omisiones. Muchas gracias presidenta. -

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias consejero ¿alguien más en primera, segunda ronda? adelante consejera Jessica. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: gracias consejera presidenta, yo estoy totalmente de acuerdo con mis colegas y también con lo que acaba de señalar mi colega el maestro Wilfrido, tiene toda la razón en que se debe de exhortar al personal para que no tengan errores, inclusive ortográficos pero hay que ver también detrás qué es lo que tenemos y para tampoco quiero que se tome como que se está justificando el trabajo ni de la comisión ni de la unidad técnica y para ello voy a informar a quienes nos escuchan y por supuesto a las representaciones de partidos políticos el veintisiete de octubre realizamos esta reunión que ya refirió la consejera la maestra Carmelita Sibaja y la maestra Zaira Hipólito en donde también nos acompañó la secretaria ejecutiva y se levantó una minuta que se va a hacer de conocimiento de todas las consejerías y de todas las representaciones de partidos políticos donde la licenciada Lorena Jiménez Ríos que es la titular De esta unidad, nos Informa el número de expedientes y el número de personal y ahí nos dice, tengo solamente diez personas en la unidad, dos en oficialidad de partes con turnos de para cubrir la recepción de escritos y fines de semanas entonces, de estas dieciséis personas que se asegura que se tienen y además hay personas que están adscritas al jurídico pero no están en el jurídico solamente están de manera presencial y dedicándose a este trabajo diez personas, más dos de Oficialía de partes que están cubriendo estas jornadas de dobles turnos y fines de semana. Así lo señalamos, y de manera puntual se lo vamos a dar a conocer a las representaciones de partidos políticos esta minuta de trabajo, pero no



solamente las comisiones, ni cada una de las consejerías han realizado el trabajo para la profesionalización y capacitación del personal para exigirles, ya las integrantes de la comisión emitimos un oficio el veintinueve de dos mil veintitrés, dirigido a la maestra Lorena Jiménez Ríos secretaria técnica también de la comisión, donde se le solicita rinda un informe sobre el estado procesal que guardan todos los expedientes y no solamente ha sido un solo oficio han sido diversos para también dar seguimiento a los trabajos, que es competencia de estas consejerías, también esta presidencia ha gestionado cursos de capacitación para el personal se gestionó el de Oficialía electoral en donde se contó con la participación de la licenciada Irene Maldonado Cavazos directora de Oficialía electoral del Instituto Nacional Electoral, quien dio una capacitación a nuestro personal para atender de manera precisa, legal y con certeza, las solicitudes de los partidos políticos en materia de Oficialía electoral. Se tuvo también, solicité a través todo, por supuesto a la presidencia del Consejo general para cubrir la ruta de comunicación institucional entre ambos organismos para que la maestra la arquitecta Flor Desiré, Directora de la Unidad De Igualdad De Género del INE, presenciara una capacitación para establecer, para dar a conocer el nuevo protocolo de atención de primer contacto a víctimas de violencia política en razón de género, también se ha solicitado en materia de radio y comunicación, esta consejería, ha solicitado la capacitación para ir formando y profesionalizando a todo el personal, es decir, no han quedado fuera de nuestra iniciativa y cuidando, por supuesto también, los límites de nuestras competencias que podamos ir avanzando y trabajando exigiendo al personal pero que también, por otro lado, se deben considerar las circunstancias y condiciones en las que están trabajando es cuánto. Muchas gracias. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias, ¿alguien más quiere hacer uso de la voz en segunda ronda?, adelante representante. -----

En el uso de la voz el Representante del Partido del trabajo, Lic. Óscar Ramírez Vásquez manifestó: Muchas gracias, la intervención de su servidor pues abrió la caja de Pandora de la preocupación que todas y todos tenemos en el proceso electoral y es sumamente digno de reconocerlo, ya era un vaso que estaba a punto derramarse y lo sucedió el día de hoy, la intervención que tuve por bien señalar, pues era que se prestara mayor puntualidad al profesionalismo y a la exhaustividad en los documentos, también hacía énfasis y vuelvo a hacer énfasis que intenté la comunicación con el personal de esa área sin mayor éxito, imagínense siendo un integrante de este consejo electoral, y no quería yo referirlo porque además se me pasó en mi primera intervención, pero a su servidor fue notificado un domicilio completamente distinto, entonces no sé si esto se resuelva con mayor personal entiendo que el derecho electoral y lo contencioso es Dinámico totalmente todos ustedes son operadores jurídicos de la materia ya sea consejeros o representantes electorales, representantes de los partidos políticos, si entendemos por supuesto que cada vez surgen mayores novedades para corromper las disposiciones legales, lo manifestó acertadamente la consejera Nayma y ya que hablo de la consejera Nayma, por supuesto esta representación no tiene y no recibe mal las diatribas y las contradicciones que forma parte de la dialéctica de una comunicación que debe imperar en este consejo adelante y lo celebramos con apertura, insisto no sé si esto se resuelva con mayor personal para quienes recordarán los que se los que litigamos, el famoso



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 31 DE OCTUBRE DE 2023.



ciento treinta y cuatro, cuando fue novedad en el dos mil siete y las famosas promociones personalizadas y este la utilización de recursos públicos, también agarró al Instituto Electoral Federal Electoral, sin o en pañales en esta una circunstancia se ha resuelto e insisto no sé si con mayor personal, pero ya que se abrió la oferta laboral ya que se escuchó aquí que se requiere mayor contratación lo mínimo que solicitaría esta representación es que se cuente con el perfil adecuado; he insistido en varias oportunidades, radio pasillo no deja de darnos noticias y esta no debe ser la excepción en radio pasillo en este tema en específico, se señala que hay incluso personas sin título entonces caray ese es un tema que debemos también poner atención y quisiera hacerle una pregunta a la secretaria ya de su participación señora secretaria ¿me puede informar si de las seis contrataciones que se realizaron hace menos de un día, entiendo todos, cuentan con título y experiencia profesional? Muchísimas gracias. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: los expedientes personales son tramitados por la coordinación administrativa representante. -----

En el uso de la voz el Representante del Partido del trabajo, Lic. Óscar Ramírez Vásquez manifestó: Bueno pues no sé, avancemos en los siguientes temas, no se va a acabar este. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: adelante concejera Zaira. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: ¿me permite hacerle tres preguntas consejera? ¿puede decirlo más alto? -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: no consejera. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Bueno voy a hacer uso de la voz, en mi periodo en la negativa de respuesta. Quisiera señalar que coincido con lo manifestado por mis colegas y también por el consejero Wilfrido Almaraz. que hay que corregir que hay que revisar y lo hemos hecho desde la comisión y creo que seguramente será distinto cuando el consejero integre o presida la comisión porque se notará pues el trabajo de un abogado de estatura y procesal como él. Muchas Gracias. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias consejera, ¿alguien más quiere hacer uso de la voz en segunda ronda?, si no hay más intervenciones se da por recibido el informe correspondiente, le pido a la secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: con su autorización presidenta, como punto número cinco en el orden del día, tenemos informe que rinde la secretaría ejecutiva en cumplimiento al artículo ciento cuarenta y cuatro del reglamento de elecciones del Instituto Nacional Electoral, respecto de encuestas electorales, por consiguiente daré lectura a la versión ejecutiva de dicho informe.-----

Informe que rinde la secretaría ejecutiva en cumplimiento al artículo ciento cuarenta y cuatro del reglamento de elecciones respecto de encuestas electorales conforme a lo dispuesto por el artículo ciento cuarenta y cuatro, del reglamento de elecciones aprobado por el consejo general del Instituto



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 31 DE OCTUBRE DE 2023.

Nacional Electoral, la secretaría ejecutiva rinde respetuosamente al pleno del Consejo General del Instituto Estatal Electoral Y De Participación Ciudadana De Oaxaca, el **segundo informe respecto de la publicación de encuestas en el proceso electoral ordinario dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro** con fecha ocho de septiembre de dos mil veintitrés, la presidenta del Consejo general de este instituto en sesión especial declaró formalmente el inicio del proceso electoral ordinario dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, en el que se elegirán diputaciones a la décimo sexta legislatura del Estado Libre Y Soberano De Oaxaca por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, así como concejalías a los ciento cincuenta y tres ayuntamientos que se rigen por el sistema de partidos políticos a partir de la declaratoria de inicio del proceso en cumplimiento a lo establecido por el artículo ciento cuatro inciso I de la LIPPEO, artículo ciento cuarenta y tres, numerales uno y dos artículo ciento cuarenta y cuatro numerales uno, dos y tres artículo ciento cincuenta y cuatro numerales tres, cuatro y ocho de la LIPPEO, la Unidad Técnica De Comunicación Social de este instituto realizó un monitoreo de publicaciones impresas en los principales medios de circulación Estatal sobre las encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos, que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales con el objeto de identificar las encuestas originales que son publicadas las que son reproducidas por los medios de comunicación de los resultados del monitoreo de medios impresos realizados durante el periodo del veintisiete de septiembre al veintisiete de octubre de dos mil veintitrés, no se registró ninguna encuesta sobre preferencias electorales para los cargos de diputaciones locales o a presidencias municipales en la entidad para garantizar el principio de máxima Publicidad El Instituto Estatal Electoral Y De Participación De Oaxaca, integró en la página www.org.mx un espacio denominado encuestas electorales dos mil veintitrés, es la cuenta consejera Presidenta. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias Secretaria, consejeras, consejeros electorales y representaciones de los partidos políticos, está a su consideración el informe que ha rendido la secretaria ¿Alguien quiere hacer uso de la voz? si no hay más intervenciones se da por recibido el informe correspondiente, proceda secretaria al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: con su autorización consejera presidenta, como **punto número seis** en el orden del día tenemos informe del segundo semestre de actividades de la presidencia de la comisión permanente de prerrogativas partidos políticos y candidaturas independientes dos mil veintidós-dos mil veintitrés en cumplimiento al artículo nueve del reglamento de comisión del Consejo general del instituto estatal electoral y de participación ciudadana de Oaxaca la cuenta consejera presidenta. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria tiene el uso de la voz la consejera Jessica Hernández. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: Muchas gracias consejera presidenta nuevamente, muy buenas tardes a todas las personas. Con fundamento lo establecido por los



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 31 DE OCTUBRE DE 2023.



CONSEJO GENERAL
OAXACA DE JUARRO

artículos cuarenta y dos numeral once de la ley de Instituciones Y Procedimientos Electorales Del Estado De Oaxaca, así como párrafo 2 del Reglamento De Comisiones Del Consejo General de este instituto esta presidencia de la Comisión Permanente De Prerrogativas Partidos Políticos Y Candidaturas Independientes, rinde el siguiente informe correspondiente al segundo semestre de la comisión referente al periodo comprendido del mes de junio al mes de octubre de este año y que contemplan las siguientes acciones, se celebraron un total de cuatro sesiones, una ordinaria y tres extraordinarias Durante este semestre la Comisión Permanente De Partidos Políticos Prerrogativas Y Candidaturas Independientes, ha aprobado un acuerdo y dos resoluciones las cuales consisten en, la primera la resolución de esta comisión respecto de la solicitud de registro como partido político local presentada por la organización ciudadana denominada unidad oaxaqueña de desarrollo integral asociación civil, dos el proyecto de acuerdo por el que se redistribuye el financiamiento público local para los dos partidos políticos correspondiente a los meses de agosto a diciembre de dos mil veintitrés, en razón del registro del Partido Movimiento Unificador De Jóvenes En El Estado Y Sus Regiones como partido político local y tres el acuerdo de esta comisión por el que se determina el orden de prelación que deberán integrar los ayuntamientos que se rigen por el sistema de partidos políticos en el proceso electoral local dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, así también el cuatro de junio la Organización Ciudadana Unidad Oaxaqueña De Desarrollo Integral Asociación Civil, llevó a cabo su asamblea Estatal constitutiva en donde participó el personal de este instituto para dar seguimiento y realizar las actividades que son competencia del órgano público a través de la Dirección Ejecutiva De Partidos Políticos Prerrogativas Y Candidaturas Independientes, también se han recibido los informes de las organizaciones sobre sus asambleas distritales y en su caso asamblea Estatal constitutiva a fin de Dar seguimiento a la calendarización y la verificación de las mismas. con fecha catorce de junio la representación legal de la Organización Ciudadana Unidad Oaxaqueña De Desarrollo Integral A.C. presentó ante la Oficialía de partes de este instituto su registro de partido político local acompañando la documentación soporte. La Dirección Ejecutiva en consecuencia emitió un requerimiento para poder ser de acuerdo al artículo treinta y cuatro de los lineamientos para la Constitución y registro de partidos políticos locales de este instituto para en su caso dictaminar su procedencia. Además, también se revisaron y analizaron informes presentados por las organizaciones ciudadanas y se dio seguimiento a los requerimientos respectivos a fin de subsanar los errores u omisiones respecto de los informes de origen y destino de recursos de dichas organizaciones. Varias actividades se llevaron a cabo y se notificaron y se hicieron de conocimiento a través del informe presentado ante la secretaría ejecutiva para que informara a su vez, al consejo general de todas las actividades de organizaciones que pretendían constituirse como partidos políticos locales; y dentro de otras actividades ya para finalizar este informe ejecutivo el once de Julio se suscribió el oficio IEEPCO de la Comisión De Partidos Políticos Prerrogativas Y Candidaturas Independientes cero veintiuno dos mil veintitrés dirigido a la doctora Lil Yio Pérez Zárate, presidenta de Justicia Accesible AC, por haber participado en las mesas de discusión y análisis de los derechos de las personas con discapacidad para la formulación



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL
CONSEJO GENERAL 31 DE OCTUBRE DE 2023.



de acciones afirmativas a favor de esta población convocada por la presidencia de esta comisión, por la de la voz, con la participación de las seis consejerías más la consejera presidenta y la secretaria ejecutiva. Del veinte al veintidós de Julio, esta presidencia de comisión participó en el encuentro de liderazgos políticos LGBTI de las Américas y el Caribe con la participación de liderazgos políticos y activistas LGBT de la región con el objetivo de intercambiar experiencias y adquirir conocimientos para fortalecer la participación política de las personas LGBT en la Ciudad de México. El 16 de octubre esta presidencia envió el oficio cero veinticuatro dos mil veintitrés, dirigido a la presidenta del Consejo General licenciada Elizabeth Sánchez González para que se gestionara a través de su cargo el curso de capacitación sobre uso del tiempo oficial en radio y televisión, con el objeto de que el personal se capacite y conozca los criterios y normas que regulan el acceso y distribución del tiempo oficial, como resultado de esta gestión el día de ayer se recibió el oficio INE diagonal date diagonal doscientos cuarenta diagonal dos mil veintitrés en donde la dirección de administración de tiempos del estado en radio y televisión del Instituto Nacional Electoral, informa que se encuentra en la mejor disposición de brindar la capacitación al Instituto Estatal Electoral Y De Participación Ciudadana de Oaxaca el próximo diez de noviembre de este año a partir de las once horas en esta sala de sesiones. En lo cual yo también solicitaría que a través de la presidencia de este consejo general se convoque a las representaciones de partidos políticos para que también tomen esta capacitación, es cuánto. Muchas gracias. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias consejera ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? Adelante Consejera Carmelita. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: Gracias relacionado con este punto y toda vez que es circundante al punto anterior estamos hablando de los trabajos colegiados, los trabajos al interior del Instituto, la consejera en su calidad de presidenta ha hecho referencia a su informe anual de actividad, perdón es que me distraje porque estoy buscando aquí los puntos al informe anual de actividades como presidenta de comisión y quiero referir pues efectivamente, reconocer el trabajo que ha desarrollado en su calidad de presidenta coordinando todos estos trabajos, la verdad es que coincido en que a veces quisiéramos avanzar más. Lamentablemente pues no se puede porque ya estaríamos suplantando actividades, no en este caso, pues hemos tenido que entrar a desarrollar diferentes actividades y diferentes trabajos como consejeras integrantes del Consejo General y de las comisiones pero pues tenemos también límites, ahí relacionados con nuestras facultades, ya de verdad que lo único que nos falta es convocar por mayoría calificada a sesiones de Consejo General, en ese sentido, pues si quiero reconocer el trabajo de mi colega la consejera Jessica Hernández y pues de todo el consejo general, gracias. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: gracias consejera ¿alguien más quiere hacer uso de la voz en primera ronda? adelante consejera. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Yo, sumarme a lo manifestado por la consejera Carmelita, reconocer el trabajo de la presidencia de la comisión, ha sido pues en realidad



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 31 DE OCTUBRE DE 2023.



redoblar los esfuerzos tanto en materia de capacitación como en materia de seguimiento y vigilancia, seguimiento monitoreo y vigilancia de los trabajos, de la comisión y pues me parece importante que y muy ilustrativo de las dinámicas lo que acaba de suceder hace un momento y bueno como esto permite digamos queda públicamente claro, porque la comisión tiene serias dificultades de trabajo y en ese sentido pues agradecerle la disposición y pues las convocatorias para el trabajo de la unidad y por supuesto también reconocer el trabajo que hace el personal de la unidad a cargo de la maestra Lorena y acá a Luisa, no quiero decir nombres porque empiezo a olvidarlos por los nervios, pero a cada una y cada uno de los que se encuentran en la Unidad De Quejas Y Denuncias, mi más sincero agradecimiento y reconocimiento a su trabajo a las deshoras, a los traslados largos y este y pues bueno su enorme esfuerzo y compromiso por estar pues en las condiciones y presentes en la en la unidad de quejas muchas gracias por su trabajo y su esfuerzo, mi sincero reconocimiento agradecimiento y también por su compromiso y creo que pasa más allá del gusto por la materia sino del esfuerzo por continuar con este trabajo, muchas gracias maestra Lorena y a todo su equipo. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias consejera ¿alguien más quiera hacer uso de la voz en primera ronda? Bueno solo manifestar que esta solicitud hecha al Instituto Nacional Electoral deriva de una solicitud que hizo la consejera Jessica para que un encargado del centro de verificación y monitoreo en el estado nos diera esta capacitación, pero viendo la relevancia de este tema y derivado de una situación que se presentó en la delegación del Instituto Nacional Electoral, tuvimos a bien gestionar a la dirección de administración de los tiempos de radio para que fuera una persona directamente de oficinas centrales quienes nos vinieran a dar esta capacitación e independientemente de la invitación que se les haga por escrito están convocados en este momento para el día diez de noviembre, que vendrá personal de oficinas centrales a dar esta capacitación ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? adelante consejera estoy en primera ronda todavía consejera, primera ronda ¿alguien más quiere hacer uso de la voz en segunda ronda? Adelante consejera. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: Muchas gracias consejera presidenta únicamente para agradecer al maestro Martín Martínez Cortázar, delegado del INE en el estado de Oaxaca el ofrecimiento que realizó de manera personal, posterior a una reunión de trabajo que se tuvo con la junta local, el ofrecimiento para que se tuviera esta capacitación por parte del coordinador del CEBEN del estado de Oaxaca para la materia del uso oficial del tiempo del uso del tiempo oficial en radio y televisión. Muchas gracias eh señor delegado gracias. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: gracias consejera ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? ¿en segunda ronda? si no hay más intervenciones se da por recibido el informe. Proceda secretaría a dar cuenta con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: con su autorización consejera presidenta, como punto número siete en el orden del día, tenemos informe del segundo semestre de actividades de la Presidencia De La Comisión Permanente De Quejas Y



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 31 DE OCTUBRE DE 2023.



Denuncias O Procedimiento Contencioso Electoral dos mil veintidós-dos mil veintitrés en cumplimiento al artículo nueve del reglamento de comisiones del Consejo General Del Instituto Estatal Electoral Y De Participación Ciudadana De Oaxaca, es la cuenta consejera presidenta. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria tiene el uso de la voz la consejera Jessica Hernández. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: Muchas gracias, consejera presidenta, nuevamente para rendir el informe de conformidad con el artículo nueve párrafo dos del reglamento de comisiones del Consejo General y ya una vez que en los puntos anteriores del orden del día se ha rendido el informe de la comisión de quejas a través de la secretaría ejecutiva, únicamente me gustaría abundar en las actividades y gestiones adicionales que ha realizado esta comisión a través de la presidencia, que tengo el honor de presidir esta comisión permanente. El veintisiete de junio se suscribió el oficio IEEPCO/CP de esta comisión cero nueve dos mil veintitrés dirigido a la Licenciada Lorena Jiménez Ríos Titular De La Unidad Técnica Jurídica De Contencioso Electoral, en donde se le propuso realizar un ajuste razonable para que se facilitara a las quejas o denunciantes de violencia política en razón de género, considerando las limitaciones de distancia, recursos económicos para que se llevara a cabo este ajuste razonable. Así también en los asuntos relacionados con violencia política en contra de las mujeres y para que la diligencia de ratificación o ampliación de los sirvieran también para la amplificación de los hechos denunciados por las víctimas y se realizara en sus domicilios acercando de tal manera el acceso a la justicia al que tienen derecho; el cinco de Julio se suscribió el oficio 010/2023 por parte de esta presidencia de comisión a través de la cual se solicitó a la consejera presidenta del Consejo general de este instituto se informe sobre el cumplimiento que se ha dado a proporcionar y capturar dentro del ámbito de competencia la información necesaria en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género para concentrarlos en el banco Estatal de datos e información sobre casos y delitos de violencia contra las mujeres en el estado; el 24 de Julio se suscribió el oficio 024/2023, dirigido también a la consejera presidenta licenciada Elizabeth Sánchez González, resaltando la importancia de incorporar disposiciones específicas con relación a la capacitación para prevenir y erradicar la violencia política en razón de género en cumplimiento al artículo sesenta y nueve bis de la ley Estatal de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia de género, y se propuso la inclusión de numerales adicionales al anexo técnico número uno del convenio general de coordinación y colaboración entre el INE y el IEEPCO en el apartado número quince, sobre la paridad de género y la modificación del apartado cinco sobre la capacitación y asistencia electoral para garantizar la armonización de las propuestas establecidas en la ley mediante oficio 026/2023 de esta presidencia de comisión, de fecha seis de octubre, se informó de la gestión del curso Oficialía electoral para ser impartido por la maestra Irene Maldonado Cavazos, Directora de Oficialía Electoral del INE, el cual se realizó el jueves veintiséis de octubre de dos mil veintitrés, considerando que esta actividad es una función esencial para el desarrollo de los procesos electorales. Cabe destacar y agradezco también la participación del personal, no solo de este instituto sino también de la Junta Local y de las diez Juntas Distritales Ejecutivas del INE en el estado de Oaxaca; los días



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 31 DE OCTUBRE DE 2023.

diecisiete y dieciocho de agosto en respuesta a la invitación del Tribunal Electoral Del Poder Judicial De La Federación, se participó en el encuentro Regional de Institutos Tribunales Electorales e INE dos mil veintitrés en la tercera circunscripción plurinominal en la ciudad de Campeche, para fortalecer el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía y la gobernanza judicial y participar en el debate y análisis de los nuevos criterios jurisdiccionales el cinco de septiembre se envió el oficio 012/2023 dirigido a la secretaria ejecutiva de este instituto, maestra Iliana Araceli Hernández Gómez y a la Titular De La Unidad Técnica Jurídica Y De Lo Contencioso Electoral Licenciada Lorena Jiménez, para solicitar un informe sobre las medidas correctivas y preventivas ante la situación presentada en la unidad técnica jurídica Y de lo contencioso electoral relativo al extravío y retraso en la entrega de documentación y promociones además se expresó la preocupación por la afectación al cumplimiento en funciones y a la imagen del Instituto Estatal Electoral Y De Participación Ciudadana De Oaxaca, con el propósito de garantizar el debido cumplimiento de funciones y atribuciones de la comisión, así como mantener la imagen y credibilidad del instituto se buscó también e que se implementaran medidas preventivas y correctivas para evitar situaciones similares y se le exhortó a corregir los formatos de informes de comisión para cumplir con el reglamento de quejas y denuncias, así también como el respeto a los derechos laborales de las y los trabajadores; el veintidós de Septiembre se realizó la conferencia "protocolo modelo para la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género" impartida por la arquitecta Flor Dessiré León Hernández, Directora De La Unidad Técnica De Igualdad De Género Y No Discriminación del INE, que fue gestionada por la presidencia de la comisión mediante el oficio 029/2023, en modalidad presencial; el quince de octubre a través del oficio 028/2023 se gestionó la invitación al curso de oficialía electoral el cual como ya mencioné fue impartido por la licenciada Irene Maldonado Cavazos, Directora De Oficialía Electoral; el veinticuatro de octubre se envió el oficio 029 dirigido a la Titular De La Secretaria Técnica De La Comisión De Quejas Y Denuncias mediante el cual se solicitó rindiera un informe sobre el estado procesal que guardan todos los expedientes turnados a la Comisión Permanente De Quejas Y Denuncias O Procedimiento De Lo Contencioso Electoral durante el ejercicio dos mil veintitrés, con el fin de dar seguimiento a los trabajos de esta comisión; el veintisiete de octubre se realizó la reunión de trabajo presencial para dar seguimiento a los asuntos de la comisión de quejas Y denuncias contando con la presencia de las consejeras integrantes maestra Carmelita Sibaja Ochoa, maestra Carmelita Zaira Hipólito y la Secretaria Técnica De Esta Comisión así como la Secretaria Ejecutiva Del Instituto Estatal Electoral; en el periodo comprendido entre el mes de mayo y octubre de este año esta consejería y también la misión realizó diversas actividades enfocadas en garantizar el cumplimiento de la ley estatal en materia de violencia política contra las mujeres y promover el acceso a la justicia y a la verdad de todas las personas quejas o denunciadas en todas las actividades participaron funcionariado y organismos públicos lo que permitió un intercambio de experiencias y buenas prácticas en la materia; finalmente es importante destacar que las actividades realizadas fortalecieron la labor de la comisión de quejas y denuncias, y permitieron establecer vínculos y colaboraciones con otros organismos y expertos en la materia, los cuales contribuyeron al trabajo de esta comisión Muchas gracias. -----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 31 DE OCTUBRE DE 2023.



En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: muchas gracias consejera, ¿alguien quiere hacer uso de la voz en primera ronda? Adelante consejera Zaira -----

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Solo para señalar que mi intervención anterior correspondía a este informe, para aclarar el asunto. Muchas gracias. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: muchas gracias consejera, ¿alguien quiere hacer uso de la voz en primera ronda? Si no hay intervenciones, se da por recibido el informe, continúe la Secretaría con el siguiente punto del orden del día. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: con su autorización consejera presidenta como **punto número ocho** en el orden del día tenemos asuntos generales, en este caso se agendó el siguiente punto del día por parte del consejero Alejandro Carrasco Sampedro relativo al posicionamiento sobre el proceso electoral y la actividad institucional. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias secretaria, adelante consejero Alejandro. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: muchas gracias consejera, ¿alguien quiere hacer uso de la voz en primera ronda? Adelante consejero. -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: Gracias presidenta, muy buenas tardes a todas y a todos bien quisiera aprovechar este espacio en primer lugar para reconocer de manera pública a todo el personal del instituto que ha tenido que redoblar esfuerzos ante un inusual inicio del proceso electoral, sin duda las condiciones en que se ha ido desarrollando este proceso han puesto a prueba las capacidades los conocimientos y el compromiso institucional de quienes integramos este órgano electoral pero me parece que esto se ha realizado con entereza, pero el proceso electoral no se detiene lo decíamos hace algunas semanas y creo que la situación sigue siendo la misma pues la gran responsabilidad de organizar las elecciones demanda por parte de la ciudadanía, que el órgano electoral esté fortalecido compacto y comprometido en estos momentos vivimos una intensa actividad con motivo de la integración de los consejos distritales y municipales órganos fundamentales para la organización desarrollo y vigilancia del proceso electoral en curso, por lo tanto, especialmente la secretaría ejecutiva y la dirección de organización así como diversas áreas, han sumado esfuerzos para lograr que este primer desafío del proceso se supere con éxito, a la par hay muchas otras actividades establecidas en el calendario electoral que demandan de las consejerías a través de la vigilancia y la presidir las diversas comisiones y de la misma presidenta una atención específica y un buen trabajo colegiado, es en este sentido que, consecuente con la responsabilidad que me fue conferida, siento la necesidad de mencionar públicamente algunas situaciones que considero que se tienen que atender en aras de mejorar nuestra actividad, la primera de ellas tiene que ver con la situación administrativa, de la cual considero que desde hace tiempo se han mostrado distintas complicaciones, en específico de personal. Como he sabido en tan solo un año tuvimos más de tres encargadurías de la secretaría ejecutiva y a ellos se sumaron este año las



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 31 DE OCTUBRE DE 2023.



suspensiones de las personas en la coordinación administrativa; también hubo renuncias sensibles, como la de la titular de la unidad de género y no discriminación, motivo por el cual esta unidad tiene una encargada de despacho que si bien nombra la presidenta, es importante mencionar que no está debidamente realizado el procedimiento conforme al reglamento de elecciones, esto ha sido sistemático para que sea el consejo general quien en su caso analice y designe a la persona titular de dicha unidad, una misma situación sucede con la Unidad De Atención A Personas Residentes En El Extranjero y debo mencionar que en distintas ocasiones he mencionado a la presidenta mi preocupación por esta situación. Otro tema de la mayor importancia es el anteproyecto del presupuesto del cual considero que si bien se ha socializado, lleva un retraso en su camino hacia la deliberación del Consejo General y por su trascendencia es importante justificarlo debidamente pero también analizarlo con total responsabilidad; como referencia el anteproyecto que se aprobó para el presupuesto de dos mil veintitrés, precisamente fue analizado y aprobado en sesión pública por el consejo general el veintisiete de octubre de dos mil veintidós. La actualización del catálogo de Sistemas Normativos Indígenas es otro de los asuntos importantes del cual no hemos tenido una mesa de trabajo para dar seguimiento a la próxima implementación del cuestionario que servirá para que los distintos municipios del estado compartan la información respectiva y así cumplir también nosotros con esta actividad del marco normativo. Nuestra responsabilidad es con el sistema de Partidos Políticos pero también especialmente con los Sistemas Normativos Indígenas; otro tema pendiente al cual no hemos sido convocados para abordar en mesa de trabajo es la rotación de las comisiones de este instituto, que son fundamentales para que den seguimiento a las actividades que se desdoblan del calendario electoral y asimismo al trabajo que desarrolla las direcciones y unidades técnicas del instituto y cuya vigencia el próximo ocho de noviembre. Este y otros asuntos son de mi preocupación, así como la situación de la unidad jurídica y aquí quiero resaltar que como integré anteriormente la comisión de quejas y denuncias puedo constatar que los problemas que enfrentamos fueron de índole administrativo, tuvimos varias encargadurías en la unidad jurídica y tuvimos muchos problemas solicitando el personal correspondiente, y no fue hasta que unos meses después de muchas solicitudes en distintas mesas de trabajo que se atendió es que empezó a mejorar todo el trabajo en conjunto, porque es un trabajo que requiere de muchos recursos humanos y materiales, puedo constatar eso y además, como bien decían, tuvimos un procedimiento de remoción en el cual se comprobó que la situación fue así. Tan es así, que cuando se entregó el informe de los expedientes, en el inicio del proceso electoral que pasó, eran más de mil expedientes y el informe que se nos dio cuenta después de la atención, fue un informe impecable en el cual se dio cuenta que se atendieron todos estos asuntos, para mí sí es de índole administrativa no atribuible a la comisión de quejas ni denuncias ni incluso la unidad jurídica. Como decía este y otros asuntos son de mi preocupación y desde mi punto de vista tiene que ver con el mismo funcionamiento y vigilancia del colegiado. En este sentido quiero resaltar que mis colegas saben que en diversas ocasiones he solicitado de manera respetuosa a la presidenta, fomentar y sostener una mejor comunicación al interior de colegiado, que la



comunicación con las consejerías y la presidencia sea directa y eficaz, hay temas urgentes que atender que requieren de constantes mesas de trabajo, mismas que deben proponerse desde la presidencia en uso de sus facultades y así dar seguimiento puntual a estos temas de trascendencia para el proceso electoral dotando de información a las consejerías, que por la naturaleza y atribuciones del encargo puede proporcionar solamente la presidencia. Lamentablemente debo mencionar que esto no ha sido posible y creo que es un tema fundamental que se tiene que atender para el mejor desarrollo de los trabajos a realizarse, no es una cuestión de estilo, no es una cuestión de personalidades, ni una cuestión menor, sino se trata del mismísimo trabajo colegiado que es tan necesario para que el máximo órgano de dirección del instituto cumpla su función legal. Estas situaciones, en distintos momentos, las he compartido con la presidenta y con mis colegas en mesas de consejerías, pero he sentido la necesidad de expresarlo en esta herradura de la democracia, no con el propósito de menoscabar lo hasta ahora realizado, sino buscando que esto sirva para lograr una mejor coordinación que proporcione también a los distintos equipos que conforman el Instituto, a quienes insisto debemos nuestro reconocimiento, una mejor gestión de sus cargas laborales. La primera atribución de la presidencia establecida en la ley de instituciones y procedimientos electorales del estado de Oaxaca, es la de procurar la unidad y cesión de las funciones de los órganos del instituto y coordinar sus actividades y en esa misma ley se enuncia la de las consejerías, la cual es vigilar y supervisar el buen funcionamiento de los órganos del IEEPCO, así como velar por el cumplimiento de los fines y acuerdos del mismo. En este sentido, reitero mi compromiso y mi disposición para avanzar en la organización de este tan importante proceso electoral en Oaxaca, de manera colegiada, de manera institucional, no sin dejar de lado el reconocer también a las representaciones de los partidos políticos, su acompañamiento como integrantes del Consejo General y vigilantes de las acciones institucionales ante la ciudadanía, sin duda fortalece la organización del proceso electoral. En suma, todas y todos tenemos todavía un buen tramo que recorrer para la organización de estas elecciones, pero me parece que poniendo en primer lugar nuestro deber institucional tendremos éxito como ha sido desde que el IEEPCO se fundó, es cuánto, gracias. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: muchas gracias consejero, ¿alguien quiere hacer uso de la voz en primera ronda? Adelante consejera. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: Gracias presidenta, efectivamente ahorita que estábamos hablando del punto de quejas y denuncias, me refería yo a que no solo es este el tema que nos preocupa como integrantes del Consejo General porque hay diferentes fallas y omisiones que ya hemos referido. Hay ahí una situación porque la consejera presidenta nos dijo que no le da tiempo revisar el chat, no lo quiere atender, entonces pues que todo lo hagamos por escrito. Hemos enviado oficios y ella misma ha dicho que no nos ha dado respuesta ahorita la consejera Zaira Hipólito le hace una pregunta en el marco de la sesión de consejo general y se niega a responderle, entonces pues creo que esto ya nos va dando muestras de cómo están las cosas en este colegiado y no lo digo por quienes o por todas las integrantes e integrantes del mismo. En ese en el



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 31 DE OCTUBRE DE 2023.



CONSEJO GENERAL
CAMARA DE JURADOS

sentido ha hecho referencia el consejero Carrasco Sampedro ya ha manifestado algunas cuestiones en las cuales, pues la propia consejera presidenta está en falta, pero no solo eso, van dos años en que no hemos tenido oportunidad de informar o no se ha informado propiamente a la ciudadanía en el marco de este principio de máxima publicidad que debe regir a este Instituto Electoral Local porque pues van dos años específicamente a partir de la llegada de la consejera presidenta en que no se rinde un balance de actividades no, esto es que se han informado conforme a la normativa electoral, van dos años en omisión en ese sentido, como también estamos pues en una situación un tanto complicada relacionada con el presupuesto del que debe ser dotado este instituto para sus funciones y sus atribuciones; constantemente se refiere que no hay presupuesto, sin embargo al consejo general fue remitida una tarjeta informativa por parte del entonces encargado de despacho de la coordinación administrativa Ángel Morales, donde refiere que hay veinticinco millones de pesos en las cuentas del instituto, que si bien son remanentes del año anterior, pues esto también nos explica por qué no se ha dado un presupuesto para este año si hay remanentes del año anterior que no fueron devueltos conforme a la normativa aplicable no relacionada con el ejercicio de las finanzas públicas, esto por una parte, por la otra pues este al día de hoy treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés, no tenemos de manera formal conocimiento de cuál será el presupuesto, se nos envió vía correo electrónico sin mayor explicación o mayor presentación, la última versión en días pasados, pero pues todavía estamos como a la espera de saber si las vamos a trabajar previamente o se van directamente a consejo general, no lo sé. La otra situación pues ya ha sido referida, la contratación de personal en todo el Instituto en general y específicamente para la atención de las quejas y denuncias, ahí para la contratación de personal, pues se requiere personal calificado es decir, el personal que proyecta directamente esto, sin menospreciar el trabajo de las personas que laboran en este instituto, porque hizo a esto lo hago referencia porque lo refirió el representante del partido del trabajo, personas que no cuentan con un título profesional en este instituto, pues fácilmente podemos hacer referencia a más de diez personas que laboran en este instituto no de ahora, sino en desde hace muchos años y no cuentan con este título, pero pues esto no menoscaba en el profesionalismo y capacidad con la que han desarrollado sus actividades, en la propia área de presidencia tenemos personas que no están tituladas o no cuentan con título profesional y pues esto no demerita su experiencia, su profesionalismo y su capacidad, de hecho en integraciones anteriores en que me tocó presidir la comisión de Educación Cívica Y Participación Ciudadana con el maestro Jorge Arturo Vázquez Trinidad, implementamos un programa de prestación de servicio profesional, en el cual estudiantes de diferentes licenciaturas venían a este instituto a liberar precisamente su servicio profesional, y pues desarrollaban estas actividades que coloquialmente se conocen como pues de talacha no, o sea el estar capturando, por ejemplo el registro de las candidaturas, pues no te requiere un trabajo especializado o técnicamente especializado en la materia electoral. En ese sentido pues no quería dejar pasar este punto, adicional a ello pues las comisiones están próximas a vencer su vigencia, hasta este momento no hemos sido convocados ni siquiera de manera informal para iniciar los trabajos de integración y rotación de las



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 31 DE OCTUBRE DE 2023.



CONSEJO GENERAL
OAXACA DE JUARQUE

mismas, pero no solo eso, también tenemos algunas otras actividades que están marcadas por el propio calendario electoral y que corresponden directamente a la consejera presidenta y pues que no hemos visto avance en ello, como la integración formal del comité técnico asesor del PREP, que también ya tiene fecha de vencimiento para este dos de noviembre y hasta este momento no conocemos de manera formal cuáles son las propuestas de la consejera presidenta. En ese sentido, además este pues, es de referir que nuevamente estamos enfrentando un proceso electoral con encargadurías de despacho en dos áreas que serán fundamentales para el desarrollo de los trabajos, no se ha concluido con el procedimiento establecido por el reglamento de elecciones, estamos hablando de la Unidad De Igualdad De Género Y No Discriminación, así como la de Atención A Personas A Ciudadanía Oaxaqueña Residente En El Extranjero y esto en el marco, pues estamos trabajando por primera vez con una diputación migrante y tenemos personas encargadas de despacho no de mérito el trabajo que han venido desarrollando las personas encargadas de estas áreas, sin embargo, pues para efectos de certeza siempre es conveniente concluir con los procedimientos legalmente establecidos para ello. Asimismo, pues tenemos marcado en el calendario electoral la aprobación de los criterios metodológicos para el monitoreo de medios de comunicación en el cual pues tampoco hemos iniciado trabajos relacionados con conocerlos no y esto es una situación que va a tener que aprobar el consejo general en próximos días y pues no hay avance en ese en ese sentido. Por otra parte hasta este momento, veníamos trabajando ya en cercanía con la Dirección De Sistemas Normativos pero se vieron interrumpidos los trabajos relacionados con la integración del catálogo de sistemas normativos en el próximo año, tendría que estarse enviando este cuestionario que nos permita hacia el siguiente o que permita ya a mis colegas eh integrantes de este consejo general eh la integración de este catálogo de sistemas normativos, sin embargo pues, hasta este momento no hemos tenido mayor acercamiento como consejo general relacionado con esto no. Ya por último, pues quiero también porque se me está agotando el tiempo, pues también estamos en falta en lo relacionado con la fracción veintiuno del artículo treinta y nueve, este consejo general no ha tenido información de manera formal, salvo lo que ha comentado el contralor en alguna mesa de trabajo con lo relacionado con las auditorías y pues es un hecho público y notorio que este instituto está atravesando o está en revisión en estas contralorías, en este ejercicio de contraloría por diferentes auditorías, cuyo estado procesal hasta este momento no conocemos, entonces toda vez que ni en el chat de consejo general, ni por oficio se nos da respuesta, pues no nos queda más que hacerlo patente en sesiones de consejo general, esto pues también con la finalidad de deslindar responsabilidades, es cuánto. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: muchas gracias consejera, ¿alguien quiere hacer uso de la voz en primera ronda? Bueno yo quisiera aprovechar este punto del orden del día, para agradecer al personal de las distintas áreas de este instituto, por el trabajo que han realizado a casi dos meses de que ya haya iniciado el proceso electoral en las últimas semanas bajo el liderazgo de la secretaria ejecutiva, la licenciada Iliana Araceli Hernández Gómez y el compromiso de la Licenciada Alejandra Reyes Pérez, Directora Ejecutiva De Organización Y Capacitación Electoral y el



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL
CONSEJO GENERAL 31 DE OCTUBRE DE 2023.

trabajo que integran todas las áreas que componen el Instituto, así como a quienes han acudido con ánimo a las regiones de nuestro estado y por supuesto aquí en la ciudad para realizar diversas actividades relacionadas con la integración de los órganos desconcentrados. Reconozco también a mis colegas consejeras y consejeros electorales y a las representaciones de los partidos políticos por el seguimiento vigilancia y acompañamiento de estas actividades, lo agradezco además porque durante este periodo primero, en que las tres semanas que estuve suspendida por la contraloría y después por la semana pasada por la enfermedad que me tuvo que tener encerrada en casa, las consejerías han cerrado filas para apoyar las labores del instituto y trabajar energicamente en sus comisiones, que en unos días más concluirán. La cuestión institucional requiere de compromiso profesional y personal de objetividad para que las decisiones que tomamos en las mesas públicas, en las privadas y en toda conversación institucional superen nuestras posiciones personales siempre privilegiando la búsqueda de puntos de encuentro en medio de una gran diversidad de posturas, interpretaciones y argumentaciones, para lograrlo este colegiado ha sido fundamental la empatía frente a los diferentes sucesos y acontecimientos de vida que nos atraviesan a cada uno y a cada una de las consejerías. Por eso creo que, si todos tenemos la mira en la protección de los derechos políticos y electorales de las oaxaqueñas y los oaxaqueños, será fundamental cerrar filas y actuar con respeto empatía y objetividad. Recibo con gusto la crítica constructiva que hace mi colega, el consejero Alejandro Carrasco, lo tomo como una oportunidad de diálogo que pone sobre la mesa entre las consejerías con las representaciones y de la mano del trabajo de las comisiones que se instalarán en breve. Efectivamente no se han dado respuesta a diversas peticiones que han hecho las consejerías y mi compromiso es que, en el transcurso del día de hoy y de mañana tengan en sus correos pues las respuestas a lo que han solicitado, también respecto al presupuesto vuelvo a manifestar, como lo he hecho el día más temprano, que el día de hoy estamos esperando el techo presupuestal que nos fijará la secretaria de finanzas respecto al presupuesto para este proceso electoral dos mil veinticuatro y bueno agradezco la disposición para que se convoque a las mesas de trabajo que tenemos pendientes para sacar estos temas, como ya ha mencionado el consejero Alejandro y la consejera Carmelita Sibaja. Respecto al tema del COTAPREP quiero mencionar que el INE nos regresó uno de los perfiles que había sido propuestos por el consejero Alejandro, estuvimos en la búsqueda de otro perfil y justo el día de hoy estamos esperando un perfil más, desafortunadamente esas tres semanas que estuve ausente no me permitió hacer esta revisión del presupuesto con el área con la unidad administrativa, sin embargo, gracias a la colaboración de las consejerías pudimos hacer esta revisión la semana pasada y lo cual se ha entregado a la secretaria de finanzas para que nos fije un techo presupuestal. Es muy importante mencionar, que necesitamos definir el techo presupuestal con la secretaria de finanzas porque de no hacerlo y aprobar nosotros como colegiado un presupuesto que no vaya acorde con el techo presupuestal, nos pone en riesgo de iniciar el proceso electoral en ceros, puesto que el propio sistema de la secretaria de finanzas no nos permitirá subir esta información y pues, muchas gracias por estas críticas que han hecho a esta presidencia, se están tomando nota las asesorías, en este

momento están tomando nota y estaremos dando respuesta puntual a las solicitudes que han hecho, pues reitero mi disposición para dialogar y trabajar con compromiso a favor de la Democracia. Gracias, ¿alguien quiere hacer uso de la voz? adelante consejera Jessica. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: muchas gracias presidenta, de lo aquí vertido en asuntos generales iniciado por la preocupación y la manifestación que hace, que hizo mi colega el maestro Alejandro Sampederro, yo me quedaría con algunas de urgentes resolución y definición, la primera que es la propuesta o las propuestas para integrar el COTAPREP, que el próximo dos de noviembre vence el plazo para enviar esa propuesta y para que quede ya integrado este comité, que es de tal relevancia, que lleva a cabo la vigilancia de las actividades del PREP y que esto no solamente es de interés de las representaciones de partidos políticos, sino de la ciudadanía misma, porque aunque no es un sistema que proporcione información oficial sobre los resultados, sí proporciona información sobre los mismos y es el que la ciudadanía consulta a través de los medios de comunicación y la página oficial de este instituto; dos, sí me causa un poco de extrañeza que se diga que aún no tenemos el techo presupuestal y entonces no entiendo todo el trabajo que se ha realizado por parte de las áreas de este instituto, porque todos sabemos en un ejercicio de planeación de presupuesto, para considerar la proyección de gastos, en qué partidas, en qué proyectos específicos se va a ejercer, pues se debe tener el techo presupuestal, así se realiza por ejemplo en el Instituto Nacional Electoral, se trabaja sobre ese techo porque sabemos que no va a existir un adicional y entonces pues si hacemos un ejercicio previo sin saber este dato, creo que también estamos desgastando al personal con ejercicio sobre la nada, porque no tenemos esta certeza; tres sí estoy también preocupada por las encargadurías de despacho de dos áreas, una es la Unidad Técnica De Igualdad De Género y otra la de Atención A Personas En El Exterior, porque estamos con encargadurías, y no me estoy refiriendo al trabajo de las personas que se encuentran en las encargadurías en este momento, sino a la formalidad y a la necesidad de contar ya con titulares, si la presidencia este consejo general desea proponer a estas personas que actualmente se encuentran, no tendría ningún inconveniente en iniciar el procedimiento y ya que cada consejería decidiera votar A favor o contra pero formalizarlo, para que dentro del proceso electoral concurrente estemos cumpliendo con todas las actividades y no sin contar con estas formalidades y además esta necesidad de contar ya con las personas titulares. Tenemos pendiente también la rotación de comisiones y también eso nos afecta, porque ya está próximo a vencer el ocho de noviembre y tenemos del tres de noviembre al once calendarizadas entrevistas a las personas aspirantes de Consejos distritales, entonces pues prácticamente tendríamos el primero y el dos para realizar esta actividad o bien buscar un espacio del tres al once antes del ocho de noviembre porque es cuando fenece el término de la integración de comisiones y sabemos que las consejerías trabajamos, nuestro principal trabajo es a través de ellas, entonces hago un respetuoso llamado a la presidencia de este consejo general para que nos convoque a reunión lo antes posible para poder empezar a dialogar cuáles serán las próximas integraciones de comisiones en COTAPREP y lo digo porque presido la



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 31 DE OCTUBRE DE 2023.

Comisión De Partidos Políticos Prerrogativas Y Candidaturas Independientes, que es la comisión que provisionalmente se está haciendo cargo de los trabajos del PREP y además antes del ocho de noviembre ya nos requirió en un oficio el Instituto Nacional Electoral, el día de ayer me parece, nos requirió que se le informe cuándo ya va a quedar instalada la comisión de seguimiento del PREP y pues no le podemos dar una respuesta porque no nos hemos reunido para crear también esta comisión tan importante y tan relevante, y yo aquí quisiera poner en la mesa que realicemos una consulta para preguntar al INE si está dentro de sus posibilidades, y para que se contemple, no estoy señalando que se haga la contratación, pero ver si el INE puede proporcionar el servicio del PREP, lo cual creo que nos garantizaría un ejercicio probado de este instituto para realizar o prestar este servicio, es cuanto muchas gracias. **En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó:** muchas gracias consejera, ¿alguien quiere hacer uso de la? Adelante consejera Nayma. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: Gracias consejera presidenta, he escuchado con atención las intervenciones de mis colegas me sumo a las preocupaciones y desde luego voy a suscribir sus inquietudes, creo que hemos tenido coincidencias en eso, hay otras cosas en las que no coincidimos y tampoco estamos obligados, pero hay una cosa en la que sí debemos concentrarnos y que nos convoca y tiene que ver con reunirnos en torno a la mínima coincidencia, y resulta que la mínima coincidencia es concentrarse y vaciarse institucionalmente vaciar todos los esfuerzos para organizar elecciones. La materia electoral no tiene efectos suspensivos, es decir, si algo sucede si se detiene en un área o una persona, no se pueden detener los trabajos institucionales porque la ley establece que la materia no tiene efectos suspensivos. Además, porque la rectoría de la norma y el calendario electoral forma parte del marco normativo que regula y que rige nuestra actuación institucional, entonces no estamos en posibilidades de suspender o de detener los trabajos; por esta razón durante las últimas semanas se dio continuidad a los trabajos que están establecidos en el calendario y estos trabajos han sido posibles gracias a la convicción institucional de quienes están integrando los equipos de las áreas que tienen en sus manos la etapa de este momento. Estas actividades relativas a la integración de los órganos desconcentrados del IEEPCO, es decir, no podemos detener nada y tenemos, desde luego como lo hemos hecho, que cerrar filas para atender lo que se desatiende desde otros espacios, me preocupa que no exista disposición ni voluntad para poder hacer una gestión inteligente y muy responsable de los tiempos institucionales, no los personales, los institucionales qué sigue y que hay que atender, advierto que de pronto hay que hacer una cosa en lo que se termina la otra, de esto lo voy a ver después porque primero tengo que terminar esto, no funciona así en una autoridad administrativa electoral hay muchos carriles caminando muchos tiempos que se dan de manera simultánea y por ello un instituto se integra por muchas personas en el caso del OPLE de Oaxaca son cuatro direcciones, cinco unidades técnicas, que tienen que atender cada una en el marco de su esfera competencial las tareas que caen en su cancha eso se concentra hacia arriba para que las personas que están conduciendo los trabajos en materia electoral en este instituto estén en posibilidades de tener todos los hilos, toda la



información que está pasando aquí, que está pasando y atenderlas oportunamente no se pueden poner en fila primero atiendo esto y luego atiendo el otro y luego resuelvo, no porque los carriles van de manera simultánea avanzando. De igual forma me preocupa y me inquieta como ya lo han manifestado mis colegas las dificultades que estamos enfrentando para poder propiciar y sostener diálogos institucionales, porque no se puede en el chat, tampoco a través de oficios y tampoco en sesión pública, y eso realmente lo lamento porque entonces nos quedamos en una posición en la que se nos dice que nos falta empatía, pero no creo que tenga que ver con un asunto de falta de empatía, tiene que ver con un asunto de falta de comunicación porque si nos comunicamos y entendemos las circunstancias que se están enfrentando, entonces podemos diseñar estrategias responsables e institucionales para hacer frente, como lo hemos hecho en otros momentos cuando el diálogo no ha sido un problema. De tal suerte, que considero y este en este momento lo coloco sobre la mesa, coincidiendo con lo que ya han compartido mis colegas que es de absoluta urgencia sumar esfuerzos y voluntad política para propiciar el diálogo y mantenerlo cohesionado, robusto y sostenible en el tiempo, es decir, que no esté sujeto a los scores, que puedan producir las desobediencias porque así no funciona en un colegiado, no funciona así, aquí hay lógicas horizontales, hay lógicas que nos que nos rigen y que tienen que ver justamente con hacer lo que nos toca. Nos cuesta trabajo, nos ha costado mucho trabajo, porque aunque se diga lo contrario sí tiene que ver con asuntos personales y se atraviesan algunas indisposiciones, algunas formas de gestionar la vida o de relacionarse con el mundo, pero creo que eso lo podemos hacer en otros espacios o nos podemos permitir hacer estos impedir el diálogo o estas cosas, en otros espacios no en este, porque la ciudadanía se merece un instituto y un consejo general y el propio instituto se merece un consejo general en permanente diálogo, atento a las necesidades institucionales cotidianas, atender qué está sucediendo en cada uno de los equipos y tomar decisiones, es verdad que el presupuesto pues es un asunto de la mayor relevancia, pero el presupuesto no es el problema únicamente, si dejamos que eso se sume a todo lo otro que es un problema de carácter institucional que está impidiendo el avance de los trabajos porque el consejo general no puede realizar tareas cotidianas de diálogo y de revisión, lo tenemos que hacer porque esa es la ingeniería de una autoridad administrativa electoral, esa es la ingeniería no funciona de manera vertical como en las monarquías, funciona como en el en el modelo republicano, a través de la participación y de la deliberación de muchas personas en el caso de este consejo general somos siete personas que integramos el máximo órgano de dirección, guste o no, aunque se rían, aunque haya personas que están pareciéndole muy este jocosa esta sesión, yo lamento mucho ver a funcionarias de este instituto reírse, porque la presidenta le negó la respuesta a tres preguntas que la consejera Hipólito en el uso de sus facultades quería formular, también la presidenta está en el uso de sus facultades decirle que no, pero entonces eso me parece que se traduce muy simbólicamente en el diagnóstico que hay para que podamos lograr los trabajos; yo en todo momento he sido insistente en la importancia que reviste que nos mantengamos en permanente diálogo, porque aunque el consejo estorbe existe y va a tener que intervenir porque necesitamos tomar decisiones entre todas y todos, cada quien hace su parte nadie está invadiendo





CONSEJO GENERAL
CASA DE JUARROS

ni haciendo caravana con sombrero ajeno por los trabajos que maravillosamente ha hecho la dirección de organización en este momento, en otro momento la dirección de partidos, el propio secretariado, el equipo del secretariado, las otras áreas; cada área tiene en sus momentos específicos una enorme carga de trabajo que saca adelante. Exacto para eso están y el consejo general está para lo otro y que está establecido en la norma deliberamos en sesiones públicas, hacemos un trabajo cotidiano institucional en una agenda que debe estar regida por los tiempos que están establecidos en el calendario electoral, no podemos permitirnos más atribuirlo a unas u otros o a trasladar responsabilidades, las responsabilidades de las cosas que se hacen dicen, o de las que no se hacen y no se dicen, no pueden ser trasladadas no funciona así hay quien tiene esas responsabilidades muy claras, y en el caso de la de la integración de este consejo general, como en todas las integraciones, pues cae en cancha de alguien a quién le tocaba hacer tal cosa, a quién le tocaba decir la otra y hacerse cargo, hacerse cargo es un compromiso muy importante, no porque tenga que ver con que hay que figurar y hay que estar, y que salimos en la foto, y hay que no salga una en la foto y que salga la otra, no podemos reducir un trabajo institucional de esta relevancia a esas lógicas, voy a continuar en segunda ronda. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: muchas gracias consejera, ¿alguien quiere intervenir en primera ronda? ¿en segunda ronda? Adelante consejera. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: Gracias, continúo con mi idea para concluirla, estaba sosteniendo que no podemos funcionar con las lógicas en que nos pueden distraer sobre los egos y los protagonismos de, tenemos que estar tenemos que estar porque así funciona, y ustedes lo saben muy bien, los principios rectores de la función electoral uno tiene que ver con la certeza, con la objetividad, con la imparcialidad, con la máxima publicidad y por supuesto, tenemos que hacer un trabajo de comunicación, salida de datos y que a la propia ciudadanía y a las representaciones de los partidos políticos les conste que estamos haciendo bien el trabajo conforme a la norma. Por eso estamos, porque nos toca y es y para eso nos pagan, competimos para la consejería, no competimos para otro cargo, para otro estamos aquí hay que hacerlo y entonces me parece que, aunque pueda interpretarse como cualquier cosa y desde luego las personas pueden interpretar lo que quieran, este es un país libre, las tareas que debemos realizar aquí tienen y se deben apegar al marco normativo y también con un compromiso muy importante para la ciudadanía. El Sistema Nacional de elecciones, las elecciones se ha dicho en reiteradas ocasiones, son muy caras, claro son muy caras, porque estamos bajo el acecho del fantasma del fraude; Por eso tenemos que estar asegurándonos de que cada sobre con los exámenes esté firmado, esté acompañado, haya sido supervisado, vigilado, por quienes integran el consejo general y quienes integran esta mesa que también son las representaciones de los partidos políticos, por qué lo digo, porque de pronto se puede, Ay ya llegaron, pues sí ese es nuestro trabajo, tenemos que estar, esa es nuestra responsabilidad y no estar sí se puede traducir en una causal grave de remoción del consejo como como integrante del Consejo general; hay que estar porque además tenemos que garantizarle a la ciudadanía que cada una de las actividades por



muy chiquitita que sea, o por imperceptible que parezca, si no se apega a la Norma y alguien legitimado lo impugna se cae todo el proceso, y eso se traduciría en doble gasto, doble esfuerzo y comernos los tiempos que no tenemos, y si hay algo que no tenemos es el tiempo para perderlo, entonces relativo a lo que ha mencionado mis colegas y en el punto de asuntos generales que colocó sobre la mesa mi colega el consejero Alejandro Carrasco me he atrevido a señalar específicamente dos asuntos, la gestión de los tiempos y la importancia de mantener y propiciar diálogo al interior del Consejo general para sacar adelante las tareas y que no resulten estos esfuerzos ni dobles, triples esfuerzos o esfuerzos en vano, porque es que si lo hicimos pero nos teníamos que esperar a lo otro. Entonces para qué lo hicimos, no podemos ni deberíamos desgastar a los equipos en vano y en términos generales me parece que esta es una oportunidad en la que puedo señalar mis inquietudes aquí en sesión pública, porque pues no ha sido posible en otros espacios y no es porque me falte empatía, es que no hay forma de interlocutar, ni por un medio, ni por el otro, y entonces no podemos posponer los trabajos, parezca o no parezca, pero es un ejercicio muy responsable que tenemos que hacer todas y todos quienes integramos este consejo general y muy en especial quien ocupa la presidencia de este órgano, es cuánto. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: muchas gracias consejera, ¿segunda ronda? Adelante consejera.

En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Gracias presidenta, pues de los temas expuestos por mi colega el consejero Alejandro Carrasco, yo quisiera sumarme en el caso de la integración de las comisiones y justo para que digamos, para no ser redundante en este sentido, considerar que pues el plazo es perentorio dijeran los abogados para quejas en específico. Entonces es una, como ya lo hemos dicho, una comisión muy sensible y pues tenemos plazos para los que tendríamos que decidir si aplazamos o hacemos el cambio el ocho de noviembre, considerando que en los acuerdos para la integración de las comisiones nos hemos demorado mínimo tres semanas, entonces para que lo tengamos en cuenta y por supuesto también, pues hay digamos en este en las comisiones que nos encontramos vigentes ahora, pues eh hay nuevos escenarios, no se configuraron pues nuevos precedentes. Respecto al catálogo de Sistemas Normativos Indígenas también tenemos plazos, es verdad que cuando me tocó presidir salió el catálogo, pero en realidad respondía a otras situaciones que tenían que ver con pandemia por eso digamos salió fuera del periodo establecido, esta consejería ha enviado los respectivos oficios para solicitar información de los avances de los trabajos este y en el momento en el que lo discutamos pues pondré y daré lectura pública a la respuesta recibida. Respecto a las unidades, tanto la de unidad de género y la unidad de residentes, me parece que tendría este consejo general o al menos la presidencia colocarlo en el seno del Consejo para ver si se cumple con lo establecido con la norma, o caminamos con estas condiciones pero no lo hemos conversado, y me parece que tendríamos que hacerlo en vista de pues de que tenemos una normativa que cumplir recordemos que tenemos un concurso para la unidad de género y en el caso de residentes pues por primera vez tenemos la diputación migrante. Y eso también atraviesa por tener el personal suficiente, otra vez volvemos con el personal y los recursos,



tanto para ambas unidades en términos de cumplir, no solo lo establecido en la norma en lo concerniente a los partidos políticos, sino también en sistemas normativos indígenas; y en lo que corresponde a residentes tenemos pues también el tema pues de la impresión de toda la documentación y material electoral y el tema de las personas pues que asistirán a los consulados pues ya establecidos por el Instituto Nacional Electoral y en ese sentido, pues tenemos un montón de trabajo y ambas unidades pues requieren personal y en ese sentido voy a hacer mi intervención con lo que tiene que ver con presupuesto que también, a solicitud de esta consejería y otras consejerías, es que hagamos una proyección presupuestal para estas dos unidades; creo que no pasa solo por ya les pedimos sino ahora pasa por cómo proyectamos el ejercicio fiscal de forma responsable porque es justo, eso lo que nos tiene en una situación delicada, bueno no a todos a la presidencia de este consejo general y en ese sentido pues señalar que pues nuestras tareas pasan por vigilar y por hacer pues digamos todo lo que está en nuestras atribuciones para que todo pueda llegar a buen puerto y que no pasa pues únicamente por las consejerías no. En el caso también sumarme en el tema del COTAPREP, estamos un poco pues ya bien aceleradas, acelerados con el tema para mí y desde mi perspectiva hacer comparativas de quién lo hizo mal, cuando lo hizo mal, no es un momento adecuado para hacerlo, es un momento para resolver cada una de las tareas y encomiendas y pues bueno también reconocer a todas y todo su trabajo y particularmente a la secretaria ejecutiva, por asumir el liderazgo de las tareas durante este periodo en el que pues todas y todos hemos experimentado episodios de salud, sin embargo todas y todos hemos estado lo más presentes posible en todas las tareas. Muchas gracias. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: muchas gracias consejera, ¿alguien quiere hacer uso de la voz en segunda ronda? -----

En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: Gracias presidenta, muy brevemente nada más para agradecer las la respuesta que se dio a esta inquietud, por mi parte acerca de la actividad institucional este se hablaba de empatía, de sensibilidad, yo nada más le pediría respetuosamente que estas, más que críticas, preocupaciones por situaciones que podemos prevenir, generen un problema, se atiendan en específico la del diálogo, usted sabe que yo lo insistido mucho durante estos dos años y no se ha atendido. Precisamente por eso, lo puse en esta mesa en la herradura de la democracia, porque sí lo he solicitado y en distintos momentos ha habido como mejora la comunicación, pero por momentos vuelve a haber problemas, y creo que en este momento no nos podemos dar el lujo de eso, creo que tenemos que estar muy, con mucha información en el en el por las situaciones que sucedieron, y en el tiempo que pude estar en la presidencia procuré tener comunicado al consejo general, las consejerías diariamente de todas las activas que requerían atención porque precisamente hay información que es objeto de presidencia y que si no la comparte con las consejerías pues no avanzan los temas. Entonces creo que de verdad lo digo de manera muy sincera es un tema que se tiene que atender, mejorar esa comunicación, pasa esto, tengo esta información, qué decidimos, está este tema, y creo que así se puede se puede ir avanzando. Entonces pediría respetuosamente eso entiendo y agradezco que se reconozca estas

preocupaciones, pero más que eso pediría que haya una sensibilidad para atenderlo en lo inmediato y podamos trabajar en colegiado por el bien del proceso electoral gracias. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: muchas gracias consejero, ¿alguien quiere hacer uso de la voz en segunda ronda? bueno solamente voy, ya para cerrar, atender dos cuestiones que están en la mesa, el tema del catálogo de sistemas normativos, quisiera informar pues a la consejera, pero también a las demás consejerías que en la comisión ya hicimos la revisión de las preguntas del catálogo se hicieron algunas propuestas y estaré convocando al resto de las consejerías en torno a este tema y en torno al tema presupuestal, que manifestaba la consejera Jessica de que hay un trabajo en vano que se hizo, yo creo que no, necesitamos informar a la secretaría de finanzas nuestras necesidades, y a partir de ahí nos van a aprobar qué se puede y qué no se puede hacer. ¿por qué no tenemos techo presupuestal?, porque el día de ayer estuvieron revisando el techo presupuestal, no solo del instituto, sino de todas las dependencias del gobierno del Estado, el día de ayer estuvimos con la secretaria, con la coordinación administrativa, en la secretaría de finanzas hasta las cuatro de la tarde resolviendo varias dudas que tenían respecto a diferentes rubros del presupuesto, no un ejemplo nos decían, que por qué ahorita estamos solicitando pago para mil cuatrocientos CAES, cuando en el proceso de dos mil dieciocho, únicamente fueron mil, no la otra pregunta ¿por qué únicamente porque ahora Estamos solicitando dieciocho millones para el convenio de colaboración del anexo financiero con el eh el INE? y en dos mil dieciocho fue de un millón. No, entonces estuvimos sentados ahí resolviendo con el personal técnico de la secretaría de finanzas estos temas, que pues obviamente se necesitan aclarar para que sepan por qué es el presupuesto que estamos solicitando. Yo espero que en el transcurso del día de hoy ya tengamos definido el techo financiero y hoy a las ocho de la mañana me comuniqué con la directora de presupuesto para solicitar información respecto al techo presupuestal y lo que se nos dijo es que el día de hoy tenemos definido el techo presupuestal y en base a eso se van a hacer los ajustes correspondientes para que podamos ir a sesión de consejo general, de otra manera aprobar el presupuesto como lo propuse en la mesa de consejo, es que si no se aprueba ese techo presupuestal o lo que estamos solicitando vayamos a iniciar el proceso electoral con cero presupuesto. Pues solamente eso. nuevamente agradezco los comentarios vertidos por cada una de las consejerías, respecto a los trabajos que están pendientes por realizar, y agradezco también su disposición voy a hacerles llegar una propuesta de calendario para estas reuniones que nos hacen falta para que definamos pues la disponibilidad de los tiempos de ustedes para estas esas mesas de trabajo. Muchas gracias y ¿hay alguna intervención en segunda ronda? -----

En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: Gracias consejera presidenta. Sí yo tomo nota de lo que nos ha compartido ahora y precisamente eso es lo que hemos solicitado, que esta información que no conocemos en lugar de compartirla, pues en el marco de una sesión pública en el apartado de asuntos generales a las dos con veinte de la tarde, pudieran ser compartidas de manera cotidiana no, para saber qué está sucediendo, si no tenemos información en el consejo general pues nos



vemos orillados a mandar oficios, yo tengo claro que en una mesa de trabajo usted nos dijo que no le daba tiempo leer el chat, que había muchos esos mensajes y que no subía a leerlos este porque no tenía tiempo y que todo iba a ser por correo electrónico; es sostener una comunicación epistolar en proceso electoral es muy complicado, voy a hacer una reducción al absurdo pero imagínense ustedes que tengamos que organizarnos para reunirnos el martes, entonces nos vamos a tener unos veintinueve oficios en los que yo no puedo el martes, pero sí puedo a las once con treinta minutos, pero yo podría el miércoles en la tarde, no pero somos siete personas entonces hacer este tipo de ejercicios a través de oficios, es innecesario si tenemos un mecanismo de gestión informal de cómo ven sí no, sí sí, como lo hemos hecho en otros momentos, en los que nos ponemos de acuerdo para reunirnos ya sea aquí en el instituto o en una reunión virtual o en una reunión mixta, difícil no es yo reitero que se requiere de voluntad política, por eso me importa señalar que justamente esta información no que a la que hacemos alusión, Ah es que pasó esto y esto Ah claro pero pues no lo sabíamos por eso lo estamos preguntando, entonces pareciera que este que no nos enteramos. No es que no nos hayamos enterado, es que no nos fue dicho y no es lo mismo, no enterarse que no ser informada o informado y considero que por eso reitero la importancia de propiciar el diálogo para que no falte información y sepamos cómo están las cosas, qué decisiones tomar, porque a quienes les toca dirigir el curso de este de este barco este pues es al consejo general pueden estar todas las direcciones trabajando veinticuatro horas al día los siete días de la semana, pero si no sesiona el consejo general y no se aprueban reglas, si no se definen estrategias, si no se aprueban convocatorias, segundas convocatorias, pues consejo general el Instituto nada más no funciona, por eso es tan importante que el consejo general se mantenga informado y en permanente diálogo en el marco del respeto y de que sea fluido. Esa es mi propuesta y mi inquietud y también mi disposición, muchas gracias. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias consejera solamente informar que en la mesa de trabajo donde revisamos la propuesta que hizo la coordinación administrativa, se informó este procedimiento y también a la consejera Jessica se contestó por tercera ronda, favor bueno nuevamente manifestar que esto se informó el procedimiento de cómo se define el techo presupuestal, se informó y se informó por escrito, pero también se informó en la mesa de trabajo que tuvimos y a la consejera Jessica se le contestó y se le marcó copia a las consejerías de esta de este procedimiento. Gracias, alguien más en tercera ronda, adelante consejera Jessica. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: sí muchas gracias consejera presidenta, para sumarme a las peticiones que realizan mis colegas, el maestro Alejandro Sampedro, la maestra Nayma Enríquez, sobre y de manera respetuosa, sobre reestablecer el diálogo que ya se había solicitado en Mesa de trabajo el pasado once de octubre, precisamente aquí en la sala de sesiones y donde no me dejarán mentir mis colegas, yo le pregunté cómo nos íbamos a comunicar y entonces me contestó que a través de correos electrónicos y todo por escrito, y en ese entonces yo le dije, bueno, pero cómo vamos a dialogar y me dijo por correo y le volví a reiterar, entonces si el diálogo estaba roto, y ya no me contestó



entonces creo que es de Vital importancia, que tengamos la mínima comunicación y que por mínima, pues es muchísima porque tenemos todas las actividades propias de organización electoral, más las adicionales que no están contempladas en el calendario y más las cuestiones que salgan de última hora, entonces no sé cuál sea la vía si a través de llamadas, a través de chat, que por cierto por ahí tenemos una solicitud de información pública al respecto, y entonces estamos perdiendo el tiempo en cuestiones banales y cuestiones que nos quitan, que nos distraen de lo principal, que es la organización del proceso electoral local y que ahí sí podemos caer en varias omisiones y me atrevo a afirmar, no es lo deseable pero es preferible tener responsabilidad por acciones, que tener responsabilidad por omisiones y en ese aspecto, un respetuoso este consejera presidenta un respetuoso llamado a que restablezcas el diálogo de manera institucional proactiva y muy respetuosa, para sacar adelante todas las actividades que no son menores, tenemos, cada proceso electoral es distinto, y tenemos muchos retos no solamente como colegiado sino también como instituto, como órgano público local. Por lo cual me sumo a este llamado de manera respetuosa y que podamos tener una vía de comunicación directa e inmediata, e informarnos si es tan amable y también le solicito a la secretaria ejecutiva, informarnos para poder tomar las mejores decisiones y abonar y también responder en esta medida a las exigencias del proceso. Muchas gracias. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: muchas gracias consejera, ¿alguien quiere hacer uso de la voz en tercera ronda? Adelante consejera Carmelita. -----

En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: Gracias presidenta, me sumo a los votos que hacen mis colegas consejeras y consejeros electorales, en el sentido de que es importante retomar el diálogo, pero un diálogo serio y un diálogo institucional, por ejemplo ahorita la consejera Enríquez hacía referencia a el tema del presupuesto y la respuesta que se le da en este momento es que pues se nos hizo de conocimiento el procedimiento, perdón pero el procedimiento ante la secretaría de finanzas y cómo se aprueba el proyecto de presupuesto lo conocemos, es el sexto año que corremos este tramo, pero no es eso lo que necesitamos saber, sino los resultados precisamente de esa gestión y como este puedo poner muchos ejemplos, tiempo es el que me falta en esta ronda, me parece un ejercicio muy interesante al que acabamos de realizar las consejerías electorales que pues obedece únicamente a la necesidad de contar con información institucional que nos permita desarrollar adecuadamente nuestras actividades como integrantes de este consejo general, no ha sido posible sostener un diálogo desde hace más de dos años, hemos tenido algunos momentos en los que hemos podido realizar de mejor manera el trabajo, pero pues en este momento el diálogo está roto. Yo entiendo también que está usted ocupada consejera presidenta en atender los problemas administrativos en el que le metieron las personas que usted misma designó para a esas áreas, sin embargo, pues es prioridad la organización de elecciones, que es la actividad que nos corresponde como consejo general. En ese sentido, pues yo espero que podamos retomar el diálogo institucional que hasta este momento pues no es posible ni vía chat



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 31 DE OCTUBRE DE 2023.

de WhatsApp, ni por correo electrónico y pues hemos tenido que venirnos a enterar de algunas cosas y de manera parcial o mejor dicho incompleta, en una sesión de consejo general, en una sesión ordinaria, creo que mis colegas están en esa misma disposición hemos pedido en reiteradas ocasiones mesas de trabajo para revisar diferentes temas y que hemos tenido que llevar, de hecho, en solitario y me refiero a cinco o seis integrantes del Consejo general no. Espero pueda priorizarse los temas que realmente nos atañen como consejo y centrarnos en ello, gracias. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: muchas gracias consejera, ¿alguien quiere hacer uso de la voz en tercera ronda? Bueno si no hay intervenciones le solicito a la secretaria que continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: consejera presidenta le informo que se agotaron los puntos enlistados en el orden del día de hoy. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, habiéndose agotado los puntos enlistados del orden del día siendo las catorce horas con cinco minutos del día de hoy martes treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés, clausuro la presente sesión ordinaria, que tengan todas y todos muy buenas tardes. -----

Se levanta el acta de sesión extraordinaria urgente de fecha treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés, constando de cincuenta y dos fojas tamaño oficio, útiles por un solo lado. Se hace constar que la presente acta se integra por ocho anexos correspondientes al acuerdo del Consejo General IEEPCO-CG-39/2023, proyectos de actas de las sesiones del Consejo General, informe que rinde la secretaría ejecutiva de este instituto, respecto de las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales en la materia, informe que rinde la Comisión De Quejas Y Denuncias O Procedimiento Contencioso Electoral del Consejo General, informe que rinde la secretaría ejecutiva en cumplimiento al artículo ciento cuarenta y cuatro del reglamento de elecciones del Instituto Nacional Electoral, respecto de encuestas electorales, informe del segundo semestre de actividades de la presidencia de la comisión permanente de prerrogativas partidos políticos y candidaturas independientes dos mil veintidós-dos mil veintitrés en cumplimiento al artículo nueve del reglamento de comisiones del Consejo General Del Instituto Estatal Electoral Y De Participación Ciudadana de Oaxaca, informe del segundo semestre de actividades de la presidencia de la comisión permanente de quejas y denuncias o procedimiento contencioso electoral dos mil veintidós-dos mil veintitrés en cumplimiento al artículo nueve del reglamento de comisiones del Consejo General Del Instituto Estatal Electoral Y De Participación Ciudadana de Oaxaca, asuntos generales. -----

DOY FE

CONSEJERA PRESIDENTA

SECRETARIA EJECUTIVA

ELIZABETH SÁNCHEZ GONZÁLEZ

ILIANA ARACELI HERNÁNDEZ GÓMEZ

CONSEJO GENERAL
OAXACA DE JUÁREZ, OAX.